

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Caja
- 5.2. Depósitos en instituciones financieras
- 5.3. Efectivo de uso restringido
- 5.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.3. . Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios
- 9.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Construcciones en curso
- 10.3. Estimaciones
- 10.4. Revelaciones adicionales - Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos
- 14.2. Revelaciones adicionales

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales
 - 21.1.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

22.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

23.1. Litigios y demandas

23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

25.2. Pasivos contingentes

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

28.1. Ingresos venta de servicios de salud

28.2. Subvenciones

28.3. Otros ingresos

28.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 29. GASTOS

Composición

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

29.3. Otros gastos

29.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

30.1. Costo de ventas de servicios

30.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*”

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 20 No. 47 B 35 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas
- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destaco lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- 1.2.4. “Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”
- 1.2.5. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo

PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.6. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Direccion Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.7. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información
2. Debilidad en el cálculo de depreciación, manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.
3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 43.354 millones y de inventarios de \$ 199 millones, el impacto se generó en el resultado del ejercicio.
4. Dificultad en el registro el línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes.
5. Generación de órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial

6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, se preparan de manera mensual y se publican en la página WEB.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los sados de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsable y generadora de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2020 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

- 3.1.1. Depuración de cartera (pagarés), mediante comité técnico de sostenibilidad contable
- 3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en liquidación, impacto en el estado de resultados.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz con criterios establecidos dependiendo del comportamiento.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la subred.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año., en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplará lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años

- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
<p>- Equipos Condicionados:</p> <p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	5 años
<p>- Equipos Transitorios:</p> <p>Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.</p>	10 años
<p>- Equipos de Vida prolongada:</p> <p>Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.</p>	10 años

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para

operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Al menos una vez al cierre de cada vigencia, se evaluará la vida útil de los activos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., y aquellos que se encuentren totalmente depreciados pero que todavía pueden prestar un servicio, serán objeto de reevaluación de sus vidas útiles y se determinará el uso o destinación que se dará a cada uno de ellos.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ Beneficios a empleados.

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica las directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresa que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial
Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud
Pensión
Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) **Bonificación por firma de convención**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - *Activos y pasivos contingentes:* El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado,
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2019 del 11%, donde lo más representativo fue el incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 101.507 millones resultado de la reclasificación de saldos desde la cuenta de uso restringido, de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
1105	CAJA	9.243.488	4.780.767	4.462.721
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	103.645.878.028	2.138.810.670	101.507.067.358
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	310.000.000	114.473.269.333	- 114.163.269.333
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		103.965.121.516	116.616.860.770	-12.651.739.254

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo en libros al 31 Diciembre de 2020 presenta un incremento de \$101.507 millones con relación a la vigencia anterior por efecto de la reclasificación de los saldos de recursos provenientes de convenios interadministrativos desde la cuenta de uso restringido de acuerdo a lo establecido en la No. Resolución 433 del 26 de Dic de 2019 Art 5 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público", emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual aclaran que se registra como Depósito en instituciones financieras:

“ARTÍCULO 5º,

Modificar la descripción y dinámica de los siguientes grupos y cuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES EFECTIVO FINANCIERAS DESCRIPCIÓN
Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras.

DINÁMICA SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los depósitos efectuados mediante consignaciones o traslados bancarios por diferentes conceptos.
- 2- El valor de las notas crédito que expidan las entidades financieras por diferentes conceptos.
- 3- El valor de los cheques girados que se anulen por no haber sido retirados de la empresa o que, habiendo sido retirados, no hayan sido cobrados en el tiempo fijado por las normas vigentes.
- 4- El mayor valor resultante de los ajustes por diferencia en cambio de los depósitos en moneda extranjera.
- 5- El valor de las sumas depositadas en dinero sobre las cuales la entidad depositaria expide un recibo que no es negociable ni transferible. 6
- 6- El valor de las subvenciones recibidas.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los cheques girados, así como de los retiros y traslados que efectúe la empresa por diferentes conceptos.
- 2- El valor de las notas débito que expidan las entidades financieras por conceptos tales como gastos bancarios, cheques devueltos o pagos de obligaciones financieras.
- 3- El menor valor resultante de los ajustes por diferencia en cambio de los depósitos en moneda extranjera.
- 4- El valor del reintegro de los depósitos simples”.
- 5-

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
	Depositos en instituciones financieras	103.645.878.028	2.138.812.689	101.507.065.339
1110	Cuenta de ahorro	103.645.878.028	2.138.810.670	101.507.067.358

A cierre 31 de diciembre de 2020, se cuenta con 64 cuentas de ahorros, las cuales cuatro (4) se manejan en el Banco de Colombia, dos (2) en el Banco Av. villas y las cincuenta y ocho (58) restantes se manejan en el Banco Davivienda, las cuales manejan recursos de convenios o contratos suscritos por la Subred Sur E.S.E., así:

SALDO CUENTAS BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
ENTIDAD FINANCIERA	No. DE CUENTA	UTILIZACION	SALDO EN PESOS AL FINAL DE MES SEGUN TESORERIA
Banco Davivienda	4800393847	REDES-CONVENIO OBRA 1285 NAZARETH	6.502.329,56
Banco Davivienda	4800393862	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	210.048,40
Banco Davivienda	4800393870	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	1.306.938.072,02
Banco Davivienda	4800395107	CONVENIO DE OBRA 1284 NAZARETH	1.956.672,08
Bancolombia	56763561033	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1737 DE 2011	6.011.379,83
Banco Davivienda	4800416622	CONVENIO 1153-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	19.790.020.937,09
Banco Davivienda	4800416606	CONVENIO 1171-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CAPS MANUELA BELTRAN	15.349.906.456,55
Banco Davivienda	4800417513	CONVENIO 1211-2017 PROYECTO ADECUACION SERVICIO DE URGENCIAS TUNAL	213.365.071,40
Banco Davivienda	4800417505	CONVENIO 1210-2017 PROYECTO DOTACION Y CONSTRUCCION CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	16.668.866.232,81
Banco Davivienda	4800417497	CONVENIO 1223-2017- PROYECTO ADECUACION Y DOTACION CENTRO ATENCION TUNAL	9.270.618.349,29
Banco Davivienda	4800417547	CONVENIO 1186-2017 DESARROLLO DEL PROYECTO ADECUACION Y TERMINACION TORRE No 2 USS MEISSEN	19.059.229.546,63
Banco Davivienda	4800417612	CONVENIO 1213-2017 ANUAR ESFUERZOS ADMINSTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA CONDICIONES DE HABILITACION	5.416.569.321,21
Banco Davivienda	4800434518	CONVENIO PCCNTR 706361 AUNAR ESFUERZOS PARA LA AQUISICION Y REPOSICION PARA EL DESARROLLO DE AQUISICION Y REPOSICOPM DE DOTACION CONTROL ESPECIAL UME TUNAL	883.473.194,65
Banco Davivienda	4800393813	CONV. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LIQUIDACION NAZARETH	103.089,25
Banco Davivienda	4800393888	MANEJO RESOLUCION 997-14 MEISSEN	833.899.604,59
Banco Davivienda	4800393904	MANEJO CONVENIO 1274-2015 MEISSEN	100.834.507,40
Banco Davivienda	4800394001	PIC 007 USME	4.102.951,50
Banco Davivienda	4800396758	CUENTA MAESTRA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	896.134.076,64
Banco Davivienda	4800398820	CUENTA MAESTRA PAGADORA	67.799,90
AV Villas	59022582	CONVENIO 20/2011 CONTROL A ROEDORES Y VECTORES	24.765.354,65
Bancolombia	56763567732	MANEJO PIC CONVENIO 012	9.397.420,12
Bancolombia	56763567830	CONVENIO 907 DE 2005	738.285,28
Bancolombia	56763568763	CONVENIO 1103 DE 2006	185.131.344,38
Banco Davivienda	4870504661	CONVENIO No. 676299 AUNAR ESFUERZOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL	12.589.455,44

		MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	
Banco Davivienda	4800433254	CONVENIO 657973 FORTALECIMIENTO	342.260,91
Banco Davivienda	4800437958	CONVENIO 675031 DE 2018 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO PERINATALES, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA EL D.C	6.278,26
Banco Davivienda	4800439913	DAVIVIENDA CTA 004800439913 CONVENIO PCCNTR 869205 PIC MARZO A DICIEMBRE 2019	75.860,49
Banco Davivienda	4800443972	CONVENIO 0180-2019 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO CALL CENTER	313.227.399,80
Banco Davivienda	4800445837	CONVENIO 0696-2019 RUTA DE LA SALUD	354.855.641,00
Banco Davivienda	4800445829	CONVENIO 0702-2019 RUTA MATERNO PERINATAL	7.241.003,68
Banco Davivienda	4800445332	CONVENIO 0736-2019 PARTICIPACION SOCIAL Y SERV. AL CIUDADANO	186.584.136,56
Banco Davivienda	4800445852	CONVENIO 0744-2019 ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	134.486.962,14
Banco Davivienda	4800445845	CONVENIO 0800-2019 DESARROLLO INFORMACION HOSPITALARIA (HIS)	17.184.380,19
Banco Davivienda	4800445902	CONVENIO 676500 PROYECTO OBRA USME	0,11
Banco Davivienda	4800446256	CONVENIO 0672-2019 FORTALECIMIENTO	1.382.779.790,02
Banco Davivienda	4800450423	CONVENIO 0858-2019 FORTALECIMIENTO SUBRED	9,00
Banco Davivienda	4800450043	CONVENIO 0827-2019 RUTA DE LA SALUD	26.182,63
Banco Davivienda	4800450993	CONVENIO 0847-2019 ATENCION DOMICILIARIA	247.397.914,34
Banco Davivienda	482800012700	CONVENIO 1417010-2020 APH	1.954.682.165,22
Banco Davivienda	4800452858	CONVENIO 1584626-2020 PIC	1.198.007.138,82
Banco Davivienda	4870515923	CONVENIO COVID 013-2020	442.145.850,20
Banco Davivienda	4800453708	CONVENIO 018-2020	37.650.593,56
Banco Davivienda	4800453716	CONVENIO 019-2020	330.996.164,81
Banco Davivienda	4800453732	CONVENIO 021-2020	222.017.022,03
Banco Davivienda	4800453724	CONVENIO 022-2020	55.564.686,24
Banco Davivienda	4800453765	CONVENIO 023-2020	60.431.979,63

Banco Davivienda	4800453757	CONVENIO 024-2020	338.337.073,58
Banco Davivienda	4800453740	CONVENIO 1779039-2020	958.156.083,28
Banco Davivienda	4800453849	CONVENIO 1842457-2020	1.683.310.131,21
Banco Davivienda	4800454243	CONVENIO 028-2020	7.090.109,71
Banco Davivienda	4800454334	CONVENIO 026-2020	772.128.289,39
Banco Davivienda	4800454458	RESOLUCION 2017-2020	178.228,06
Banco Davivienda	4800454805	CONVENIO 1964524-2020	22.800.187,54
Banco Davivienda	4800391056	CTA FONDOS COMUNES	2.828.545.975,56
Banco Davivienda	4800394050	COPAGOS	0,04
AV Villas	59022657	CONVENIO 794/2007 II NIVEL HOSPITAL USME	324.585.323,55
Banco Davivienda	4800446249	CONVENIO INCAPACIDADES	33.611.705,59
TOTAL CUENTAS BANCARIAS			103.955.878.027,82

El saldo registrado por valor de \$ 310 millones en efectivo de uso restringido corresponde a recursos embargados de la cuenta de AV villas 59022657 del convenio 794-2007 II nivel Hospital Usme, la cual fue reclasificada contablemente desde la cuenta de Depósitos en instituciones financieras, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 433 del 26 de Dic de 2019 Art 5.

Mensualmente el área de tesorería realiza conciliaciones bancarias de las cuentas aperturadas a nombre de la Subred Sur las cuales se encuentran debidamente formalizadas con corte al 31 de Diciembre 2020, adicional realiza cruce de información mediante conciliación con el área de contabilidad.

5.2. Efectivo de Uso Restringido

La disminución presentada comparada respecto a 31 de Diciembre de 2019 corresponde a la reclasificación realizada a la cuenta 111006 teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 433 del 26 de Dic de 2019 Art 5 "*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*" emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual aclaran que se registra como efectivo de uso restringido, así:

ARTÍCULO 5°,

Modificar la descripción y dinámica de los siguientes grupos y cuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

“DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.

DINÁMICA SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los fondos que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los fondos cuya restricción de uso ha desaparecido.”

Conciliación de los importes del Estado de Flujos de Efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa el estado de situación financiera. No se requerirá que la Subred Sur E.S.E, presente una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo, en razón a que las cifras registradas en el estado de flujo de efectivo son tomadas del estado de situación financiera en razón de lo anterior la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, no realizara un conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con la partidas equivalentes.

RECURSOS NO DISPONIBLES EN LOS BANCOS

Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado. Durante la vigencia 2018 y 2019 la Subred Sur, de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del Banco Agrario, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depositos judiciales por un valor de \$837.760.613 así:

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA No.	DESCRIPCION	VALOR EMBARGO
BBVA	419.007.778	FONDO COMUN USS MEISSEN	7.430.200
BANCO AGRARIO	4-0590-300505-1	FONDO COMUN USS TUNAL	14.904.377
BANCOLOMBIA	56.763.567.830	CONVENIO 907 DE 2005	310.000.000
BANCOLOMBIA	56.763.567.732	MANEJO PIC CONVENIO 012	4.669.111
BANCOLOMBIA	56.763.561.131	CONVENIO 1446 DE 2013 PIC	18.561.983
BANCOLOMBIA	56.763.560.843	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1241 DE 20	20.797.005
BANCOLOMBIA	56.763.561.033	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1737 DE 20	2.986.732
BANCOLOMBIA	56.763.561.319	CONVENIO 1713	626.452
BANCOLOMBIA	56.763.561.424	CONVENIO 1272 de 2014	50.400.887
BANCOLOMBIA	56.763.561.602	CONVENIO 1363 de 2014 -DOLOR	33.737.025
BANCOLOMBIA	56.763.565.411	CONVENIO 1126- HUMANIZACION	6.898.221
BANCOLOMBIA	56.763.566.086	CONVENIO 1053-PARTICIPACION SOCIAL	63.975.806
BANCOLOMBIA	56.763.566.272	CONVENIO 1267- ESPECIALIZACION	91.517.735
BANCOLOMBIA	56.763.566.451	CONVENIO 1125- REHABILITACION	15.262.081
AV VILLAS	59.022.657	CONVENIO 794-2006 OBRA USME	195.992.998
TOTAL			837.760.613

5.3. Equivalentes al efectivo

La Caja de la Subred Sur al 31 de diciembre de 2020 arrojó un saldo por valor de \$9.243.488, correspondiente a 22 cajas recaudadoras, presentando un incremento del 93% frente al saldo de cierre del año 2019, estos recursos corresponden al efectivo recaudado del 30 y 31 de diciembre 2020.

CODIGO	NOMBRE	SALDO
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	3.400,00
JC	CAJA USS EL CARMEN	249.900,00
JS	CAJA USS CLINICA SALUDABLE- TUNJUELITO	36.051,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	672.000,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	342.600,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	3.952.650,00
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	50.800,00
NP	CAJA PARQUE CHAQUEN NAZARETH	107.410,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	6.700,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	2.284.179,00
UB	CAJA USS USME	128.800,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	182.000,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	58.598,00
UH	CAJA USS BETANIA	65.500,00
UL	CAJA USS DANUBIO AZUL	35.100,00
UO	CAJA USS LORENZO ALCANTUZ	14.200,00
VA	CAJA USS CANDELARIA I	95.600,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	459.700,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	27.100,00
VE	CAJA USS ISMAEL PERDOMO	12.100,00
VG	CAJA USS LA ESTRELLA	400.000,00
VJ	CAJA USS MANUELA BELTRÁN I	59.100,00
TOTAL		9.243.488,00

El área de tesorería y contabilidad realizan mensualmente cruce de información mediante conciliación.

5.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Los recursos recibidos fueron por concepto de convenios donde el Ministerio asignó \$ 5.000 millones de pesos mediante convenio 2017-2020 destinados para pago de honorarios – OPS de personal asignado a atención de paciente COVID-19, dinero que ingresó a la cuenta bancaria específica para el manejo de dicho convenio y recaudo de cartera por valor de \$ 2.864 millones.

Se realizaron pagos para atención de emergencia COVID-19 por valor de \$ 24.981 millones a los diferentes proveedores de bienes y servicios dentro de los cuales están: Proclin Pharma, Laboratorios Baxter, Friden de Colombia hospitalaria LTDA, Depósito de drogas Boyacá, entre otros, según información suministrada por el área de tesorería.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Esta compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

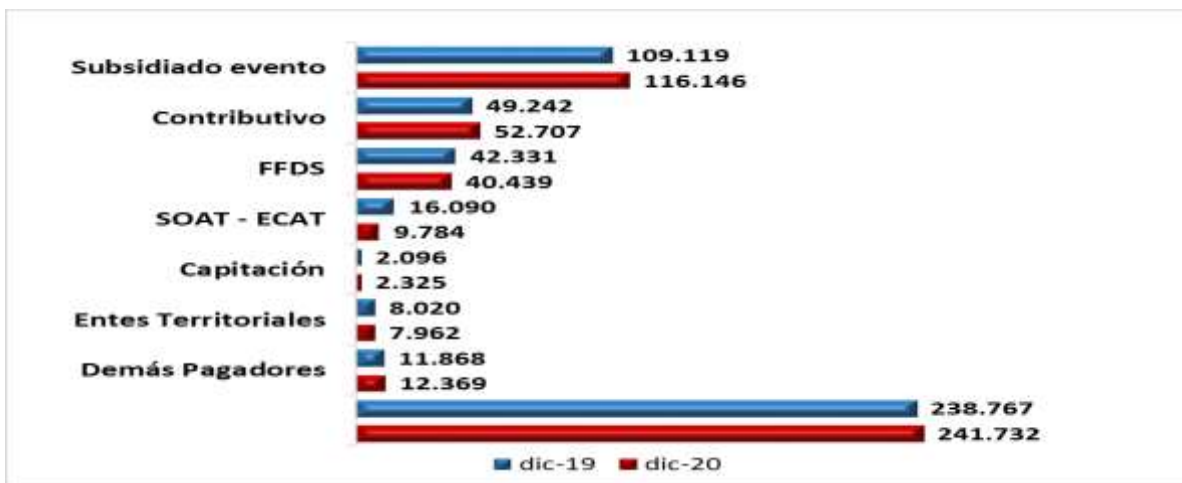
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	96.507.213.472	99.137.733.903	- 2.630.520.431
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	4.490.073.997	-	4.490.073.997
1384	OTROS DEUDORES	1.172.596.929	789.710.949	382.885.981
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	150.151.538.948	144.615.528.831	5.536.010.118
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-113.370.074.699	- 85.631.772.436	- 27.738.302.263
CUENTAS POR COBRAR		138.951.348.648	158.911.201.246	-19.959.852.598

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

7.1. Prestación de servicios de salud

Durante la vigencia 2020 a través de la gestión adelantada por el área de cartera y glosas mediante gestión de cobro persuasivo, conciliaciones contables y medicas con las diferentes entidades de pago permitió sanear la cartera a través de aplicación de pagos, reconocimientos de procesos coactivos, depuración de saldos de Fosyga y pagarés por medio de comité de sostenibilidad contable y financiero, auditorias con la EPS Capital Salud en tiempos oportunos, mejor rotación de cartera e inicio de nuevos procesos coactivos.



Se presenta un incremento de **\$2.965 millones**, representado en un 1.24% explicados por lo siguiente:

1. Recaudo de conciliaciones con capital, famisanar, compensar, sanitas y Alianza salud por \$5.593 millones, valor que quedo recaudado el primer día hábil de enero de 2021 por cierre bancario, impactando el recaudo del año, el saldo de cartera y el cumplimiento del presupuesto.
2. Incremento en el saldo de FFD por el no giro del 75% de las cuentas de diciembre, lo cual supone un menor giro.
3. Reducción Fosyga \$5.804 millones por depuración.
4. El impacto de nuevas entidades liquidadas siendo CCF Cartagena y Unicajas, las cuales fueron oportunamente radicadas.

A continuación, se relacionan las cuentas con las variaciones más relevantes para el cierre de 2020 comparado con la vigencia de 2019:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.655.846.011	3.419.614.147	1.236.231.864
Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con	18.355.819.093	14.588.547.416	3.767.271.678
Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	21.557.682.362	22.791.694.513	-1.234.012.151
Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con	48.866.262.894	58.523.150.877	-9.656.887.983
Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación	4.250.225.560	1.815.561.604	2.434.663.956
Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	2.248.220.035	4.949.549.160	-2.701.329.125
Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)	-22.480.851.948	-25.628.566.323	3.147.714.375
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	77.453.204.008	80.459.551.393	-3.006.347.385

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar : Presentó un variación del 36%, dentro de esta facturación se encuentra la generada en el periodo la cual el área de facturación radicará dentro de los 20 días del mes siguiente, lo que le permitirá al área de cartera realizar gestión de cobro persuasivo y la recuperación de estos saldos una vez surta el proceso de auditoria ante las ERP.

Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada : Dentro de estos saldos encontramos procesos de cobro coactivo, facturación por concepto COVID en proceso de recaudo de igual forma se sigue intensificando la gestión de cobro a través de los diferentes mecanismos de comunicación y la solicitud de soportes de pago para aplicación de giros pendientes de aplicar. Otro aspecto a tener en cuenta fue el impacto generado por la liquidación de Comfacundi, con una variación del 26%.

Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada : Al realizar un comparativo se evidencia disminución de cartera en \$ 9.657 millones, derivado de la gestión realizada por el área logrando acuerdos de pago, cruces de cartera contables y medicas lo que permitió el inicio de procesos coactivos durante la vigencia 2020 de entidades como Convida, Ecoopsos, Famisanar y Coomeva

Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar : La disminución de los saldos representado en una variación del 55% corresponde al impacto que ha generado la emergencia sanitaria COVID-19, la disminución en la cantidad de usuarios atendidos adicionalmente la aplicación del Decreto 064 de 2020 “Afiliación de Oficio al Régimen Subsidiado” hace que los usuarios con Permiso Especial de Permanencia sean afiliados al régimen subsidiado.

Giro para abono de facturación sin radicar: La disminución es derivada de la gestión realizada por el área para la consecución del envío oportuno de los soportes por parte de las entidades con el fin de realizar la aplicación del pago detallado por factura lo que permite tener unos saldos más depurados de las cuentas radicadas de todos los regímenes que componen la cartera con el fin de implementar nuevos procesos de cobro coactivo.

Salud Publica Fact- Radicada – Pic : Donde la cartera que presentó incremento es la cartera fronteriza y PIC, explicada por reducción en giro, menor anticipo en fronterizos y no fue generado giro del 75% en la cuenta de diciembre.

El saldo de cartera de diciembre de 2020 por edades presenta una concentración importante del 87% en los regímenes Subsidiado 48% Contributivo 22% y FFDS 17% y el resto de régimen consolidan el 14%. Por otra parte, la edad de cartera de mayor riesgo de recaudo es la mayor a 360 días, la cual concentra el 41% de la cartera la cual requiere de un trámite importante de soporte para lograr su recaudo.

7.2. Subvenciones por cobrar

El saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$ 4.490 millones, corresponde a facturación emitida por concepto de “Subvención por recursos transferidos por el gobierno” al FFDS detallados a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	BENEFICIARIO	2.020
CONVENIO 0028/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	3.150.219.194
CONVENIO 0029/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	150.559.560
CONVENIO 0030/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	176.619.243
CONVENIO 0021/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	65.000.000
CONVENIO 0024/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	165.000.000
CONVENIO 0022/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	80.000.000
CONVENIO 0023/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	100.000.000
CONVENIO 0018/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	167.400.000
CONVENIO 0013/2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE S	435.276.000
SUBVENCIONES POR COBRAR		4.490.073.997

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

7.3. Otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
138432	Responsabilidades Fiscales	54.533.616	51.564.891	2.968.725
138435	INTERESES DE MORA	3.841.567	2.498.582	1.342.985
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.114.221.747	735.647.476	378.574.271
OTROS DEUDORES		1.172.596.929	789.710.949	382.885.981

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 48%, donde se registran otras cuentas por cobrar por valor de \$ 1.114 millones por concepto de incapacidades por cobrar por valor de \$ 960 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén - préstamos entre subredes por valor de \$ 52 millones.

7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Entre los factores importantes para el aumento de estos saldos se encuentran entidades en liquidación como Salud Vida, Emdisalud, Comfacundi acreencias presentadas oportunamente durante la vigencia 2020, se concertó plan de conciliación de vigencias 2018 y anteriores con la EPS Capital Salud en donde se incluyen los saldos mayores a 360 días de la Unidades y con FFDS se iniciaran procesos de conciliación en la vigencia 2021 con la Superintendencia de Salud para la recuperación de estos saldos dado que en el proceso de conciliación existe una partida de Glosa NO aceptada entre las partes.

7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

En cuanto a la cuenta 1386 se evidencia un deterioro acumulado por valor de -\$ 113.370 millones derivado de la metodología aplicada por el área de cartera, dentro de este valor se encuentra lo correspondiente a venta de servicios de salud por -\$ 109.627 millones y otras cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud por valor de -\$ 3.743 millones, metodología que hace parte del Manual de Gestión ingresos vigente y políticas contables.

COBRO COACTIVO

Con corte a Diciembre de 2020 se presenta un saldo de cobro coactivo por \$12.699 millones de pesos, correspondiente a 37 procesos vigentes. A continuación, se relacionan las Entidades más representativas:

Valores en millones de pesos

DEUDOR	CANTIDAD	VALOR INICIAL	PAGOS		LIQUIDADADA	SALDO
			VIG. ANT.	2020		
NUEVA EPS	2	6,806	622	703		5,481
CONVIDA EPS	4	7,494	3,923	217		3,355
ECOOPSOS EPS	4	7,399	6,691	151		557
ALIANZA MEDELLIN ANT	3	680	143	4		533
COOMEVA EPS	3	1,670	1,158	11		501
AMBUQ	1	445	29	1		415
OTRAS ENTIDADES	38	13,319	9,159	2,302		1,857
LIQUIDADAS	17	45,217	14,738	9,719	20,760	0
PAGOS POR COSTAS E INTERESES			2,189	4,117		0
TOTAL	72	83,031	38,652	17,227	20,760	12,699

Fuente de información: Área de Cartera

En el mes de Diciembre de 2020, se inició el proceso de cobro coactivo por valor de \$3.345 millones de pesos, para las siguientes Entidades:

Valores en millones de pesos

ENTIDAD	VALOR
CONVIDA EPS	3.345
TOTAL	3.345

Fuente de información: Área de Cartera

En el siguiente cuadro se presentan los procesos por estado:

Valores en millones de pesos

ESTADO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	PAGOS		LIQUIDADADA	SALDO
			VIG. ANT.	2020		
Acuerdo de Pago Parcial	2	6,806	622	703		5,481
Notificación Resolución Moratoria	2	3,831	0	11		3,819
Actualización Saldo	9	3,370	2,005	559		806
Notificación Mandamiento de Pago	3	806	88	0		717
Acuerdo de Pago	3	6,227	5,518	151		557
Traslado liquidación del Crédito	1	445	29	1		415
Otros Procesos	36	18,288	15,421	1,965		903
Liquidadas	16	43,259	12,780	9,719	20,760	0
Pago por Costas e Intereses			2,189	4,117		0
TOTAL	72	83,031	38,652	17,227	20,760	12,699

Fuente de información: Área de Jurídica

Teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la liquidación de algunas Eps, la Subred Sur radicó dentro de los términos establecidos para la presentación de

acreencias, los procesos de cobro coactivo correspondientes a Cafesalud por valor de \$3.034 millones, Cruz Blanca por valor de \$5.303 millones y Comfacor por valor de \$120 millones.

En el caso de Salud Vida por valor de \$2.653 millones, fue presentado dentro de los valores de la acreencia radicada en la Entidad, en los términos establecidos por el Agente Liquidador de la Eps, igualmente para Comfacundi por valor de \$7.602 millones, fue presentado dentro de los valores de la acreencia radicada en la Entidad, en los términos establecidos por el Agente Liquidador.

Respecto al saldo por cobro coactivo de Emdisalud por valor de \$2.048 millones, será presentado al agente liquidador correspondiente, dentro del proceso de reclamación de la Entidad, en el momento que así lo designe.

Así mismo, en el mes de Diciembre de 2020 se obtiene un recaudo por valor de \$347 millones de pesos, correspondiente a las siguientes entidades:

Valores en millones de pesos

ENTIDAD	VALOR	%
CONVIDA EPS	217	63%
ECOOPSOS EPS	128	37%
AMBUQ	1	0%
DUSAKAWI	1	0%
OTRAS ENTIDADES	1	0%
TOTAL	347	100%

Fuente de información: Área de Cartera

Para la vigencia 2020 se estableció una meta de recaudo por procesos de cobro coactivo por valor de \$24.000 millones de pesos.

Con corte al mes de Diciembre de 2020 se ha obtenido un recaudo por valor total de \$ 17.227 millones de pesos, alcanzando un 72% de la meta inicial.

META 2020: \$24.000

RECAUDO 2020: \$ 17.227

72 %

Respecto a las **actuaciones procesales** en el mes de Diciembre de 2020, Se continúa con las gestiones correspondientes dentro de los procesos de cobro coactivo en curso, de las cuales se resaltan las más representativas así:

Se notificaron los mandamientos de pago librados dentro de los procesos adelantados contra la Secretaría de Salud del Amazonas, Secretaría de Salud de Santander. Se corrió traslado de la liquidación del crédito en el proceso contra la Secretaría de Salud del Tolima, así mismo se radicó derecho de petición reiterando la ejecución del embargo, oficios requiriendo a las

entidades financieras la ejecución de las medidas cautelares de Capresoca. Traslado Liquidación del crédito de Ambuq Eps. Trámite de pago del saldo cartera expediente 009 de 2019 adelantado contra Convida EPS. Notificación resolución moratoria Coomeva EPS y Convida EPS (nuevos procesos), así mismo se continúa con las actuaciones procesales en los demás expedientes, como cobro de saldos de la cartera con montos pequeños.

PAGARES

La cartera de pagarés con corte a diciembre de 2020, asciende a \$ 5.477 millones de pesos de los cuales el valor de \$177 millones corresponde a órdenes de servicio y el valor de \$5.300 corresponde a 13.221 registros detallados por unidad y edad así:

UNIDAD	Ordenes Servicio	DE 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor 360 días	Total general
MEISSEN							1.124	1.124
SRS	177	58	37	26	116	459	1.839	2.712
TUNAL							1.281	1.281
TUNJUELITO							149	149
USME							21	21
VISTA HERMOSA							189	189
Total general	177	58	37	26	116	459	4.603	5.477

Fuente información: Estado cartera detallado particulares a diciembre 2020

Durante el mes de diciembre se suscribieron 42 pagares por valor de \$55 millones y el recaudo del mes sumó \$1.867.600 (cifra en pesos) y el recaudo acumulado en el año fue por valor de \$40.415.158 (cifra en pesos).

7.6. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

En cuanto a la cartera asociada a la emergencia sanitaria COVID al cierre de la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$ 14.856 millones, con un recaudo de \$ 2.864 millones, para una cartera final de \$ 11.992 millones, según información suministrada por el área de cartera.

NOMBRE_TERCERO	Suma de Total cartera a Dic 2020
ADMINISTRADORA DE RECURS DEL SGSSS-ADRES DE RECURS DEL SGSSS-ADRES	68.712.814
ALIANSA LUD	143.486.254
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	37.999.589
ASMET SALUD EPS SAS	46.844.322
ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS-S AMBUQ ESS	22.309.263
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	146.579.648

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	36.168.360
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	762.505.681
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA – COMFACUNDI	1.978.348.025
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	12.856.954
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	91.705.107
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	202.074
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	402.646.126
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	266.821.059
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	148.630.757
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	5.850.354
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	51.081.900
EMSSANAR SAS	179.544.253
ENTIDAD PROM. DE SALUD FAMISANAR SAS	1.570.647.531
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	152.055.031
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	108.284
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	384.158.054
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	71.168.910
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	313.811.697
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	80.140.768
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	-
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.366.139.369
PARTICULARES . .	-
PIJAOS SALUD EPSI	10.445.941
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1	1.367.912
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	757.127.321
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A	304.544
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	48.704.280
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	12.220.860
MEDIMAS EPS	1.011.025.997
SEGUROS COLPATRIA S.A.	16.099.037
EMCOSALUD GRUPO EMPRESARIAL	4.043.379
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	58.403

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	6.451.424
DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	6.721.280
HOSPITAL SAN IGNACIO	4.789.121
INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD	164.900
CLINICA COLSANITAS CLINICA COLOMBIA	2.037.600
FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	970.300
FUNDACION COSME Y DAMIAN	2.690.200
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.410.181
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1.656.674.061
ANAS WAYUU EPS	-
ANAS WAYUU E P S I	1.507.920
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	89.609.882
BOGOTA DISTRITO CAPITAL INTEGRACION SOCIAL	16.675.000
Total general	11.992.621.727

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de las cuentas de inventarios

Presentó una variación del 128%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
151403	Medicamentos	3.652.640.759	2.103.155.761	1.549.484.997
151404	Materiales Médico - Quirúrgicos	5.651.274.247	2.365.401.246	3.285.873.001
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	663.443.343	1.139.864	662.303.479
158013	MATERIALES Y SUMINISTROS	-539.967.600	- 341.028.258	- 198.939.342
INVENTARIOS		9.427.390.749	4.128.668.614	5.298.722.135

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

9.1. Bienes y servicios

Medicamentos

En el transcurso del año 2020, la adquisición de medicamentos se ha visto afectada debido a la pandemia generada por la emergencia sanitaria del COVID-19, donde se

evidencia medicamentos agotados, desabastecidos, aumento de precio por baja provisión de la materia prima y aumento del consumo por el incremento de la capacidad instalada para aumentar la atención a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de igual forma, se cuenta con la participación de los químicos farmacéuticos para la sugerencia de alternativas farmacológicas, en el establecimiento de la terapéutica del paciente lo cual contribuye a que se suministre oportunamente los medicamentos al servicio. De igual forma, se ha gestionado con otras Subredes la provisión de medicamentos (de alta y baja rotación) acorde con la necesidad identificada en los servicios.

Por otra parte, la Subred Sur cuenta con el PROA (Programa de Optimización en el Uso de Antimicrobianos) el cual busca mejorar la eficiencia en la prescripción y administración de medicamentos con la intervención directa de los infectólogos.

Laboratorio

Los reactivos de laboratorio clínico se han garantizado sin afectación del servicio, sin embargo, la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 incremento la solicitud de exámenes para seguimiento al estado de esta Patología. Así mismo se implementaron nuevos equipos en diferentes servicios para mejorar la oportunidad en los resultados de estas pruebas, por lo cual, aumenta el consumo de reactivos de laboratorio. Por otro lado, los precios en la materia prima e importaciones de los controles de estas pruebas se elevaron por el aumento de la demanda

En lo relacionado con la pérdida del deterioro del valor de los inventarios para el almacén VH01 se evidencian factores que influyeron en el resultado para la vigencia 2020.

Para algunos casos los insumos medico quirúrgicos que presentaron deterioro se encontraban incluidos dentro de contratos adjudicados en vigencias pasadas y que para su momento requirieron una nueva contratación, modificando el valor de adquisición por los factores del mercado que establece el incremento o reajustes para cada vigencia 2020.

La baja rotación de insumos adquiridos por requerimiento específico o de único uso en procedimientos, cirugías y procedimientos aplazados y/o reprogramados, no consumo de suministros y dispositivos que habitualmente rotaban temporalmente suspendido su uso por criterios establecidos en la atención de la Emergencia Sanitaria Covid -19

La exención del IVA Decreto 551-2020 disminuyó los costos de adquisición y modificación del costo promedio en los inventarios y las donaciones de empresas públicas y privadas de insumos medico quirúrgicos y EPP, recibidos durante el II, III y IV trimestre del 2020, los cuales ingresaron a los inventarios con precios de venta

o de adquisición por encima del precio promedio establecido en las compras realizadas en la contratación que se realiza en la entidad.

Medico Quirúrgicos

De acuerdo con el incremento evidenciado en la cuenta de insumos y dispositivos Medico Quirúrgicos se informa que la bodega VH01 cierra para la vigencia 2020 con un inventarios de \$ 3.639.236.968,13 , resultado del abastecimiento requerido y condicionado a la proyección de suministros y dispositivos medico quirúrgicos establecidos para atender la emergencia Sanitaria COVID-19, sumado a las adquisiciones anticipadas en el mes de diciembre de los pedidos proyectados para enero, debido a que aproximadamente el 80% de los proveedores cesarían actividades durante los 15 primeros días del año 2021.

Complementado lo anterior los máximos y mínimos proyectados para garantizar el normal abastecimiento de insumos en los servicios habilitados, se vieron afectados por la emergencia sanitaria modificando sustancialmente el stock de los suministros del Almacén, los factores externos no controlados por concepto de donaciones y el precio definido por las empresas publica y privadas modificando el costo promedio del inventario, así como también la exención del IVA para los suministros y dispositivos médicos en cumplimiento al Decreto 551-2020.

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada

de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros.

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred Sur, se realizó la evaluación del deterioro de los inventarios dando como resultado el siguiente resultado:

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
Deterioro acumulado de inventarios - Medicamentos	-62.176.565	43.694.645	18.481.920
Deterioro acumulado de inventarios - Medico Quirurgico	-477.791.035	297.333.613	180.457.422
DETERIORO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	-539.967.600	-341.028.258	-198.939.342

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En razón de lo anterior, se determina que el valor registrado en la cuenta 1580 - Deterioro Acumulado de Inventarios fue de -\$ 540 millones, de conformidad con la información suministrada por las áreas de Farmacia y medico quirúrgicos, soportadas en la información que se encuentra registrada en el módulo de inventarios.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

2. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSISSS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”*.

En razón de lo anterior la SSISSS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISSS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISSS no realizó durante la vigencia 2020, ningún pago por concepto de intereses a ningún

proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

3. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

9.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la atención de la emergencia sanitaria el almacén realizó ingresos por medicamentos, medico quirúrgicos y devolutivos, tanto por concepto de compra como por donación por valor de \$ 9.065 millones y consumos por valor de \$ 5.973 millones quedando un saldo de \$ 3.091 millones al cierre de la vigencia, según información suministrada por Farmacia, medico quirúrgicos (almacén).

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades, planta y equipo, el rubro de propiedad, planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1605	TERRENOS	46.648.862.073	46.648.862.073	-
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	19.115.310.293	11.914.292.812	7.201.017.481
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	195.756.949	1	195.756.948
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	606.796.182	613.184.322	- 6.388.140
1640	EDIFICACIONES	81.088.988.086	81.138.372.372	- 49.384.286
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	40.698.000	109.193.850
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	664.218.138	647.771.638	16.446.500
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.754.862.569	18.716.692.173	19.038.170.396
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.256.415.522	3.186.331.660	70.083.862
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.417.582.505	8.405.842.067	11.740.438
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8.163.646.292	7.712.515.419	451.130.873
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	268.702.530	285.775.797	- 17.073.267
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-34.065.827.768	- 27.563.580.352	- 6.502.247.416
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		172.280.122.431	151.761.675.192	20.518.447.239

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Al cierre de la vigencia 2020 se observa un incremento considerable en los conceptos de construcciones en curso y de equipo médico científico que se da principalmente por los

proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, terminación de la Torre II de la UMHES Meissen, CAPS Manuela Beltrán, Danubio, Candelaria La Nueva, Tunal y Urgencias de la UMHES Tunal en lo que se refiere a construcciones en curso; y en lo referente a equipo médico científico en su mayoría por la transferencia de equipos por parte de Entidades Gubernamentales en apoyo para la atención de pacientes debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.

10.1. Detalle de saldos y movimientos de la PPE – muebles.

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2020:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXHIBITADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA HOSPENSIA Y HOTELERIA	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	81.138.372.372,00	11.914.292.812,00	46.648.862.073,00	0	613.184.322,05	647.771.638,00	8.405.842.067,40	7.712.515.419,00	18.716.692.172,60	3.186.331.660,00	285.775.797,33	14.917.210,00	40.698.000,00	179.325.255.543,38
+ ENTRADAS (DB)	-	7.201.017.481,00	-	7.317.214.861,00	-	-	12.358.700,00	-	7.324.181.761,00	44.910.600,00	-	-	1.800.000,00	21.901.483.403,00
Adquisición en compras		7.201.017.481,00		7.317.214.861,00			12.358.700,00		7.300.572.161,00	4.284.000,00			1.800.000,00	21.837.247.203,00
Adquisición en permuta														-
Donaciones recibidas									23.609.600,00	40.626.600,00				64.236.200,00
Sustitución de componentes														-
Otras entradas de bienes muebles	-	-	-	15.198.130.492,00	-	17.969.000,00	144.803.257,00	451.130.873,00	14.545.102.842,00	39.124.520,00	-	-	107.393.850,00	30.503.654.834,00
Convenio docencia universitaria				1.709.666.193,00					1.673.766.193,00	35.900.000,00			12.393.850,00	3.431.726.236,00
Cesión de derechos													95.000.000,00	95.000.000,00
Trasferencia entre entidades				13.488.464.299,00		17.969.000,00	144.803.257,00	451.130.873,00	12.871.336.649,00	3.224.520,00				26.976.928.598,00
SALIDAS (CR)	49.384.286,00	-	-	22.319.588.404,00	-	1.522.500,00	145.421.519,00	-	1.300.579.093,00	13.951.258,00	17.073.267,00	-	-	26.921.366.835,00
Disposiciones (enajenaciones)				22.319.588.404,00										22.319.588.404,00
Baja en cuenta	49.384.286,00					1.522.500,00	145.421.519,00		1.300.579.093,00	13.951.258,00	17.073.267,00			1.527.931.923,00
Sustitución de componentes														-
Otras salidas de bienes muebles					6.388.140,00				1.530.535.114,00					1.536.923.254,00
Traslado a otras entidades									1.530.535.114,00					1.530.535.114,00
Salida al Servicio					6.388.140,00									6.388.140,00
Trasferencia entre entidades														-
SUBTOTAL (Saldo Inicial+Entradas-salidas)	81.088.988.086,00	19.115.310.293,00	46.648.862.073,00	195.756.949,00	606.796.182,05	664.218.138,00	8.417.582.505,40	8.163.646.292,00	37.754.862.568,60	3.256.415.522,00	268.702.530,33	14.917.210,00	149.891.850,00	206.345.950.199,38
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)														-
-salida por traslado de cuentas (CR)														-
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)														-
-ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)														-
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	81.088.988.086,00	19.115.310.293,00	46.648.862.073,00	195.756.949,00	606.796.182,05	664.218.138,00	8.417.582.505,40	8.163.646.292,00	37.754.862.568,60	3.256.415.522,00	268.702.530,33	14.917.210,00	149.891.850,00	206.345.950.199,38
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	7.295.370.631,00	-	-	10.519.373,00	382.621.133,00	473.822.607,00	4.818.134.964,00	3.556.831.901,00	14.398.653.507,00	2.858.738.563,00	256.250.766,00	-	14.884.323,00	34.065.827.768,00
saldo inicial de depreciación acumulada	5.257.535.479,00				311.826.103,00	392.091.996,00	3.404.507.095,00	2.569.520.149,00	12.734.742.834,00	2.645.365.340,00	245.917.717,00		2.073.639,00	27.563.580.352,00
+ Depreciación aplicada vigente actual	2.037.835.152,00			10.519.373,00	70.795.030,00	81.730.611,00	1.413.627.869,00	987.311.752,00	1.663.910.673,00	213.373.223,00	10.333.049,00		12.810.684,00	6.502.247.416,00
+ depreciación ajustada por traslado de otros conceptos														-
-ajustes depreciación acumulada														-
-depreciación ajustada por traslado a otros conceptos														-
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
saldo inicial del deterioro acumulado														-
+deterioro aplicado vigencia actual														-
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos														-
-reversion de deterioro acumulado vigencia actual														-
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos														-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	73.793.617.455,00	19.115.310.293,00	46.648.862.073,00	185.237.576,00	224.175.049,05	190.395.531,00	3.599.447.541,40	4.606.814.391,00	23.356.209.061,60	397.676.959,00	12.451.764,33	14.917.210,00	135.007.527,00	172.280.122.431,38
% DEPRECIACION ACUMULADA (següimiento)														-
% DETERIORO ACUMULADO (següimiento)														-

INCORPORACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA 2020:

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

INGRESOS POR RUBRO

RUBRO	VALOR	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	17.969.000,00	0,08
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	157.161.957,00	0,69
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	21.869.284.603,00	96,39
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	84.035.120,00	0,37
REDES LINEAS Y CABLES	109.193.850,00	0,48
QUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	451.130.873,00	1,99
TOTAL	22.688.775.403,00	100

Se observa que el equipo médico científico fue el de mayor peso porcentual en los ingresos, representado el 96,39% del total, entre los equipos que más se destacan son los que ingresaron por la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por motivo del SARS-CoV-2 (Covid-19), entre éstos: 115 ventiladores, 133 Monitores de signos vitales, 44 Monitores multiparamétricos y 1 Tomógrafo, entre otros equipos biomédicos.; seguido en porcentaje se encuentra el rubro de Equipo de transporte, tracción y elevación, que corresponde a 8 ambulancias transferidas dese la Subred Norte a través de Convenio con el Fondo Financiero Distrital para el programa de Atención Pre-hospitalaria (APH)

SALIDAS DEL PERIODO

Las salidas por bajas del período se encuentran discriminadas en los siguientes rubros:

SALIDAS POR RUBRO			
RUBRO	VALOR	No.	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.522.500,00	1	0,1
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	145.421.519,00	165	9,8
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.300.579.093,00	78	88,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.951.258,00	27	0,9
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	17.073.267,00	4	1,2
TOTAL	1.478.547.637,00	275	100

Siendo el porcentaje más representativo el de equipo médico científico por cuanto corresponde a la parte misional de la Entidad, éstas salidas afectaron el resultado del ejercicio subcuenta 589019 en cuantía de \$545.015.006 por cuanto varios de los elementos aún tenían saldo en libros.

Por otra parte, se generó salida de \$1.530.535.114, que corresponde a la devolución de equipos del grupo médico científico transferidos inicialmente a través de convenios con la Secretaría Distrital de Salud y Entes Gubernamentales como apoyo por la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por motivo del SARS-CoV-2 (Covid-19), los mismos que ingresaron como transferencia de bienes afectando la cuenta de subvenciones 4430 y por solicitud de reintegro del Ente Gubernamental en el momento de la salida se disminuyó la misma cuenta dentro de la vigencia.

10.2. Construcciones en curso

Durante la vigencia se ha realizado registros de valores por concepto de estudios y diseños para la construcción de los CAPS Danubio, Manuela Beltrán, Candelaria La Nueva, Tunal; terminación de la Torre II de Meissen, construcción de la UMHES Usme por un total de \$7.201.017.481, se relaciona avance del estado de las construcciones en curso y fecha estimada de la entrega de la obra certificado por la Oficina de Proyectos:

PROYECTO	% AVANCE FISICO	ETAPA	FECHA ESTIMADA ENTREGA OBRA
Construcción del Hospital de Usme	77,94%	Estudios y diseños	Mayo de 2023
Terminación y Adecuación de la Torre II de la USS Meissen	10%	Obra	Septiembre de 2021
Construcción del CAPS Manuela Beltrán	26,75%	Obra	Septiembre de 2021
Construcción del CAPS Danubio	6,5%	Obra	Enero de 2022
Construcción del CAPS Candelaria La Nueva	2,0%	Obra	Abril de 2022
Adecuación del CAPS Tunal	90%	Estudios y diseños	Por definir
Adecuación del servicio de Urgencias de la USS Tunal	90%	Estudios y diseños	Por definir

10.3. Estimaciones

10.3.1. Métodos de depreciación

La Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia enero a diciembre de 2020 utilizó el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

10.3.2. Vidas útiles y tasas de depreciación

GRUPO DE ACTIVO

DEPRECIACION EN AÑOS

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION

VIDA UTIL

- **Equipos Condicionados:** 5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Al cierre 31 de diciembre de 2020, la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$35.157.510.260 distribuidas en los siguientes grupos:

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PL	-34.065.827.768	27.563.580.352	- 6.502.247.416
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-1.091.682.492	962.311.235	- 129.371.257
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y AMORTIZACION		-35.157.510.260	-28.525.891.587	-6.631.618.673

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOMBRE	CUENTAS DE LA DEPRECIACION ACUMULADA			
	CUENTA	MODULO CONTABILIDAD	MODULO ACTIVOS FIJOS	DIFERENCIA
EDIFICACIONES Y CASAS	16850101	-\$ 7.295.370.631	\$ 7.295.370.631	\$ -
REDES LINEAS Y CABLES	16850301	-\$ 14.884.323	\$ 14.884.323	\$ -
MAQUINARIA Y EQUIPO	16850401	-\$ 457.592.468	\$ 457.592.468	\$ -
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16850402	-\$ 16.230.139	\$ 16.230.139	\$ -
EQUIPOS DE INVESTIGACION	16850501	-\$ 634.430.004	\$ 634.430.004	\$ -
EQUIPO DE LABORATORIO	16850502	-\$ 1.665.103.588	\$ 1.665.103.588	\$ -
EQUIPO DE URGENCIAS	16850503	-\$ 2.716.981.008	\$ 2.716.981.008	\$ -
EQUIPO DE HOSPITALIZACION	16850505	-\$ 3.135.262.789	\$ 3.135.262.789	\$ -
EQUIPO DE QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	16850506	-\$ 4.807.380.330	\$ 4.807.380.330	\$ -
EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	16850507	-\$ 512.157.912	\$ 512.157.912	\$ -
EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS	16850509	-\$ 758.988.031	\$ 758.988.031	\$ -
OTRO EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	16850590	-\$ 168.349.845	\$ 168.349.845	\$ -
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16850601	-\$ 2.858.738.563	\$ 2.858.738.563	\$ -
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	16850701	-\$ 4.818.134.964	\$ 4.818.134.964	\$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE	16850801	-\$ 3.556.831.901	\$ 3.556.831.901	\$ -
EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y OTROS	16850901	-\$ 256.250.766	\$ 256.250.766	\$ -
BIENES MUEBLES EN BODEGA	16851301	-\$ 10.519.373	\$ 10.519.373	\$ -
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	16851501	-\$ 382.621.133	\$ 382.621.133	\$ -
TOTAL 1685 - DEPRECIACION	1685	-\$ 34.065.827.768	\$ 34.065.827.768	\$ -
ENTREGADOS A TERCEROS	19250501	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS INTANGIBLES	19750501	\$ -	\$ -	\$ -
LICENCIAS	19750701	-\$ 831.812.804	\$ 831.812.804	\$ -
SOFTWARE	19750801	-\$ 259.869.688	\$ 259.869.688	\$ -
TOTALES 19 - AMORTIZACION	19	-\$ 1.091.682.492	\$ 1.091.682.492	\$ -
TOTALES DEPRECIACION Y AMORTIZACION	1685-1975	-\$ 35.157.510.260	\$ 35.157.510.260	\$ -

10.3.3. Deterioro

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en cumplimiento a las políticas contables establecidas al interior de la Entidad, un primer filtro para determinar los activos de la propiedad, planta y equipo objeto que posiblemente podrían presentar indicios de

deterioro y el resultado fue el siguiente listado, tomando aquellos activos misionales cuyo valor en libros supere los 35 SMLMV (referencia salario mínimo de la vigencia 2020 \$877.803.00 = \$30.723.105.00) y que su vida útil restante sea inferior al 50% de su vida útil inicial:

RESULTADOS							
ID ACTIVO	PLACA	PRODUCTO	TOTAL VIDA UTIL NIIF	VIDA UTIL RESTANTE NIIF	FILTRO	VALOR EN LIBROS NIIF	REFERENCIA PARA FILTRO SMLMV
0000037824	M0047888	163501-RODILLO SECADO PLANCHA	43	16	37%	38.738.600	30.723.105
0000018386	T0006910	165504-PLANTA ELECTRICA	86	40	47%	65.092.740	30.723.105
0000012770	T0017807	166002-PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	66	20	30%	36.470.590	30.723.105
0000009905	J00100687	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	78	32	41%	34.672.400	30.723.105
0000008811	T0019550	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	82	36	44%	38.297.250	30.723.105
0000008812	T0019551	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	82	36	44%	38.297.250	30.723.105
0000009100	T0019646	166006-ECOGRAFO	85	39	46%	36.618.446	30.723.105
0000018738	TV002673	166006-AUTOCLAVE PARA CIRUGIA	89	43	48%	77.731.121	30.723.105
0000018736	TV002683	166006-AUTOCLAVE PARA CIRUGIA	56	10	18%	35.000.000	30.723.105
0000013257	T0014266	166007-EQUIPO RAYO X	84	38	45%	54.337.841	30.723.105
0000007093	T0019457	166007-ECOCARDIOGRAFO	64	18	28%	34.373.205	30.723.105
0000020062	UPLACA5779	166007-EQUIPO RAYO X	84	38	45%	66.597.004	30.723.105
0000003239	T0019552	166009-TORRE GASTROENDOSCOPICA	81	35	43%	112.219.142	30.723.105
0000037148	M0047877	163504-UPS	43	16	37%	36.256.744	30.723.105

De conformidad con la naturaleza de los bienes, si son muebles y enseres, médico científicos, equipos de cómputo, maquinaria industrial, etc., se remitieron a los Subprocesos correspondientes para que realicen los avalúos por personal idóneo y determinen si dichos elementos, teniendo en cuenta aspectos técnicos y de mercado, entre otros, presentan indicios de deterioro y de acuerdo con los resultados proceder a realizar el cálculo del valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado y efectuar los registros contables respectivos.

El ejercicio se llevó a cabo y la conclusión final emitida por los Subprocesos es que ninguno de los activos relacionados presentó indicios de deterioro y por ende no procede realizar la estimación formal del valor recuperable de los mismos.

10.4. Revelaciones adicionales - Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Se recibieron bienes transferidos por el FFDS clasificados como equipo médico científico por valor de \$17.587 millones y devolución de bienes por valor de \$ 1.590 millones destinados para la atención de pacientes COVID-19, de acuerdo a información suministrada por el área de activos fijos.

OTROS

160505: TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS

A la fecha se encuentra tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto no ha sido posible identificar su titularidad dado que no existe documento soporte (escritura, convenio, contrato) que lo acredite. Se han realizado gestiones con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Secretaría de Educación y Junta de Acción Comunal de Potosí para establecer la propiedad de los predios ya que son espacios compartidos donde funcionan Unidades de la Subred Sur sin que medie documento soporte.

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

En lo que respecta a los inmuebles, dentro de la conciliación que se llevó a cabo con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, la Subred Sur cuenta con el uso de las siguientes edificaciones; sin embargo, en el DADEP no se encuentran registrados y en los archivos de la Subred no se logró encontrar documentos que permitan establecer su propiedad, escritura pública o autorización de uso.

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN ACTUAL	TIPO DE SEDE	ZONA	UPZ	BARRIO	LOCALIDAD	CHIP	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	ÁREA TERRENO (Metros cuadrados)	ÁREA CONSTRUIDA (Metros cuadrados)
USS MOCHUELO	CARRERA 4 No.3-29 PASQUILLA	ASISTENCIAL	RURAL	63	MOCHUELO	CIUDAD BOLIVAR	AAA0143XJHY	NO ENCONTRADA	050S00000000	BSS5272	245	245
CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA)	DIAGONAL 70 SUR No 18 I-86	ASISTENCIAL	URBANA	68	SAN RAFAEL	CIUDAD BOLIVAR	AAA0026JNUZ	NO ENCONTRADA	050S00000000	BSR13246	721	721
USS POTOSÍ	CARRERA 42 No. 77-80 SUR	ASISTENCIAL	URBANA	70	POTOSI	CIUDAD BOLIVAR	AAA0019BSSY	NO ENCONTRADA	050S00000000	43145150000000	79	180,95

En el certificado catastral aparece como propietario, así:

NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	NIT
USS MOCHUELO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
USS POTOSÍ	CAMI POTOSI	NO REGISTRA NIT

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al cierre de la vigencia 2020 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$1.277 millones con una amortización acumulada de \$1.092 millones equivalente al 85% del valor histórico, detallado así:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	186,125,514.00	261,936,771.00	- 75,811,257.00
Activos intangibles	1,277,808,006.00	1,224,248,006.00	53,560,000.00
Amortizacion acumulada de activos intangibles (Cr)	- 1,091,682,492.00	- 962,311,235.00	- 129,371,257.00
Deterioro acumulado de activos intangibles (Cr)			
Activos intangibles- modelo revaluado			

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Durante la vigencia 2020 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió la suma de \$57.541.516.00 registrados en la subcuenta 536605.

Durante la vigencia 2020 ingresaron como activos ocho licencias transferidas por parte de la Secretaria Distrital de Salud con un valor histórico de \$ 48.000.000 de pesos, presentando al cierre de la vigencia una amortización acumulada de \$2.400.000.00 y reflejando a Diciembre 31 de 2020 un valor en libros de \$45.600.000.00 respectivamente.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de Diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 129.844.810.857, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.804.313.481	3.926.615.852	- 122.302.371
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.436	3.996.124.436	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	111.097.661.844	75.196.984.544	35.900.677.300
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	10.760.585.582	8.819.887.782	1.940.697.800
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.277.808.006	1.224.248.006	53.560.000
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-1.091.682.492	-962.311.235	-129.371.257
	OTROS ACTIVOS	129.844.810.857	92.201.549.385	37.643.261.472

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

Se registran los montos por concepto de adquisición de pólizas –cuenta 190501 y los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste cuenta 190512 la cual al cierre Diciembre 31 de 2020 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$3.240.690.040 presentando un disminución de \$523.119.937 en comparación con el mismo corte de la vigencia 2019 y detallado de la siguiente manera:

CONTIBUCIONES EFECTIVAS			
DETALLE	SALDOS DICIEMBRE 2020	SALDOS DICIEMBRE 2019	VARIACION
Salud	721,731,994.60	870,029,383.60	- 148,297,389.00
Pensión	1,938,298,125.00	2,159,971,228.00	- 221,673,103.00
Cesantías			-
Arl	519,398,706.00	519,398,706.00	-
Salud Subred	0.00		-
pension Subred	61,261,215.00	214,410,660.00	- 153,149,445.00
TOTAL	3,240,690,040.60	3,763,809,977.60	- 523,119,937.00

Durante la vigencia 2020 la Subred Sur continuó con el proceso de conciliación y ajuste de los saldos a favor Fondos de pensiones logrando conciliar el 83% de las cifras quedando pendiente los saldos a favor del Seguro Social.

CONCEPTOS	NUMERO DE ENTIDADES	ENTIDADES DEPURADAS	% DE AVANCE
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD EPS	20	20	100%
ADMINISTRADORAS RIESGOS LABORALES	7	7	100%
ADMINISTRADORA FONDO DE CESANTIAS	6	6	100%
ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES	6	5	83%

De otro lado se evidenció que los saldos a favor por concepto de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud E.P.S., concepto de las EPS disminuyó por efectos de la devolución de recursos de varias E.P.S. los cuales entraron a formar parte del efectivo de la entidad.

En cuanto a los saldos a favor conciliados, el área de talento viene tramitando el reintegro de los recursos, obteniendo la devolución por parte de varias EPS evidenciados en los recibos de caja generados desde el área de tesorería.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Meissen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico, a la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto, este valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50 así como los recursos administrados por la Tesorería Distrital para proyectos de infra estructura y se detallan así:

AUXILIAR	Nombre Cuenta Auxiliar	SALDO 31-12-2020	CONCEPTO
19080102	Recursos Entregados En Administracion Ley 50	3,058,589,541.00	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, Protección, Fondo Nacional del Ahorro, Colfondos y oldmutual, donde se administran los recursos entregados bajo el sistema general de participaciones para cubrir las cesantías Ley 50.
19080103	Deposito Especial Direccion Distrital de Tesoreria	5,368,682,800.00	Se registran los recursos recibidos para la construcción del Hospital de segundo Nivel, se administran en forma separada y su custodia o administración está dada por la Direccion Distrital de Tesorería.
19080109	Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur	8,407,038,140.00	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir Y Protección que respaldan el pasivos laboral-cesantías del régimen retroactivo.
19080112	Recursos Entregados Proyecto Hospital Usme Convenio 676500-2018	94,263,351,363.00	Se registra los recursos entregados para la construcción del nuevo hospital de Usme por valor de \$94.263.351.363.00 millones según convenio 676500-2018, los cuales será amortizados a medida que se desarrolle el proyecto.
Total		111,097,661,844.00	

En la Dirección Distrital de tesorería- Secretaria de Hacienda, se encuentra un depósito especial por la suma de \$5.368.682.800 a favor del Hospital Usme en virtud del convenio 794-2017, recursos en administración desde el 14 de diciembre de 2011, estos recursos están disponibles para que el Fondo Financiero Distrital en Salud realice la solicitud de reintegro.

La Subred Sur E.S.E, maneja el Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ES.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018. Esta cuenta durante la

vigencia 2020 recibió el segundo desembolso más la indexación acordado en el convenio, presentando un saldo total al cierre de la vigencia por valor de \$94.263.351.363.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Detalle de las cuentas por pagar

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, al cierre de la vigencia 2020 ascienden a la suma de \$ **61.349.084.786**, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	51.004.495.751	45.447.859.972	5.556.635.779
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	121.528.005	8.900.000	112.628.005
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.225.211.745	882.520.939	342.690.806
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.619.536.475	1.367.991.669	251.544.806
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	75.728.897	20.760.919	54.967.978
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	740.103.797	152.115.900	587.987.897
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.562.480.115	8.874.853.022	- 2.312.372.907
CUENTAS POR PAGAR		61.349.084.786	56.755.002.421	4.594.082.365

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los rubros que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	51.004.495.752	45.447.859.972	5.556.635.780
Arrendamientos	132.062.109	197.957.638	-65.895.529
Servicios Públicos	17.769.920	0	17.769.920
Remuneración Servicios	8.166.583	0	8.166.583
Sentencias y Conciliaciones	263.037.600	152.115.900	110.921.700
Seguros	0	7.787.950	-7.787.950
TOTALES	51.425.531.964	45.805.721.460	5.619.810.504

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo cuentas por pagar

Se presenta un incremento en la cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2020 por el concepto de Adquisición de bienes y servicios en la suma de \$ 5.557 millones, representando el 83% del total, debido a la mayor compra de insumos y medicamentos a causa de la Pandemia COVID 19, igualmente al mantenimiento preventivo, correctivo y arrendamiento de los equipos para la atención de pacientes, a continuación se relacionan los proveedores, así:

CONCEPTO	NOMBRE PROVEEDOR	CUENTA
Insumos	Advance Scientific De Colombia S. A. S.	Bienes
Insumos	Alfa Trading S. A .S.	Bienes
Insumos	Comercializadora Calypso S .A.S.	Bienes
Insumos	Ctp Medica S.A.	Bienes
Insumos	D Calidad S A S	Bienes
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Las Cama Eléctricas De La Subred Sur	D.E. Distribution Engineering S.A.S.	Bienes
Insumos	Distribuidora Sicmafarma S.A.S	Bienes
Insumos	Eléctricos Y Ferretería Gervel & Cia Ltda.	Bienes
Insumos	Epm Soluciones Integrales S. A. S.	Bienes
Insumos	Farmapos Ltda	Bienes
Insumos	Fondo Nacional De Estupefacientes	Bienes
Insumos	Idc Ambiental S. A. S.	Bienes
Insumos	Kaika S.A.S	Bienes
Insumos	M & P Medical Strategy S. A. S.	Bienes
Insumos	Mainco Health Care S. A. S.	Bienes
Insumos	Medtronic Colombia S.A.	Bienes
Insumos	Programa De Aseguramiento De La Calidad En El Laboratorio Proasecal SAS	Bienes
Servicio De Calibración De Todos Los Equipos Biomédicos De La Subred Sur	Set Y Gad SAS	Bienes
Insumos	Sherleg Laboratories S.A.S.	Bienes
Insumos	Solinsa G.C. S.A.S.	Bienes
Insumos	Soluciones Integrales De Oficina S. A. S.	Bienes

Insumos	Tm Medicas S. A. S.	Bienes
Insumos	Ucipharma S.A.	Bienes
Insumos	Vitalis S. A. C I	Bienes
Insumos	Vygon Colombia S. A.	Bienes
Diseño E Instalación De Alarmas Maestras Red De Evacuación Gases Medicinales	Chaher S.A.S	Servicios
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Ventiladores	Equitronic S. A. S.	Servicios
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Buen Funcionamiento Del Aire Acondicionado Y Plantas Eléctricas De La Subred Sur	Expertos Ingenieros S. A. S.	Servicios
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Ventiladores De La Subred Sur	Gilmedica S.A.	Servicios
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Buen Funcionamiento De Las Autoclaves De La Subred Sur	Ncn Bioingeniería S. A. S.	Servicios
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Sistema De Planta De Vacío	Polaris Holding S. A. S.	Servicios
Servicio De Calibración De Los Equipos Biomédicos De La Subred Sur	Set Y Gad SAS	Servicios
Arrendamiento De Equipos Biomédicos Para Las Diferentes Unidades De La Subred Sur	Técnica Electromedica S.A.	Servicios

Adicional y como parte de la gestión de la administración para la vigencia 2020, se realizaron acuerdos de pago con proveedores superiores a 360 días, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE PROVEEDOR	VALOR
Fundación de la Mano Contigo	\$ 405.962.325
Fundación Sinergia y Sociedad	\$ 499.510.192
Sociedad Oftalmológica Ips Mfj S.A.S	\$ 853.103.699
Consortio Geinco 05	\$ 26.519.855
Constructora y Arre Mexcol	\$ 17.738.772
Salud Oncológica EU	\$ 47.429.344
Semedes	\$ 46.237.965
VALOR TOTAL	\$ 1.896.502.152

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN	%
Arrendamiento operativo	132.062.109	197.957.638	0,00	
Cuentas por pagar	132.062.109	197.957.638	(65.895.529)	33,29%

Se presenta una variación del 33% en las cuentas por pagar por concepto de arrendamientos debido a que al cierre a 31 de diciembre de 2020, no se encuentran activos los siguientes proveedores con la Subred Sur E.S.E:

CONCEPTO	NIT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR
Arrendamiento del inmueble para la prestación de servicios de salud en el CAPS la candelaria	79422448	German Eduardo Amado Diaz
Arrendamiento del inmueble ubicado en la diagonal 59i sur no. 38-20 para la prestación de servicios ambulatorios en el CAPS la candelaria	80269636	Luis Edwin Castaño Castillo
Arrendamiento del inmueble ubicado en la diagonal 59i sur no. 38-20 para la prestación de servicios ambulatorios en el CAPS la candelaria	39650512	Maria Solanyi Rios Lozano
Convenio 800/19 actualización del sistema integrado de información hospitalaria correspondiente al mes de diciembre de 2019	800149562	Sistemas Y Asesorías De Colombia S.A.

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones.

Del total de las cuentas por pagar \$ 263 millones están registrados por concepto de sentencia y conciliaciones resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para el año 2020 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, insumos para laboratorio, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería y todos aquellos necesarios para el

funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de política contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los están en los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

4.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad durante la vigencia 2020, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

21.1.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Se presenta un incremento en la cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2020 por concepto de Adquisición de bienes y servicios por la compra de insumos y medicamentos a causa de la Pandemia COVID 19, igualmente al mantenimiento preventivo, correctivo y arrendamiento de los equipos para la atención de pacientes, por la suma de \$ 5.766 millones aproximadamente, se realizaron pagos por \$ 5.467 millones quedando saldo pendiente de pago a proveedores por valor de \$ 298 millones, de acuerdo a información suministrada por el área central de cuentas.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14.098.943.098	14.798.431.187	- 699.488.089
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.689.235.035	1.907.347.914	781.887.121
BENEFICIOS A EMPLEADOS		16.788.178.133	16.705.779.101	82.399.032

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., proporciona a sus Trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

SALDOS BENEFICIOS A EMPLEADOS DICIEMBRE 31 DEL 2020			
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16,788,178,133.86	16,705,779,100.88	
Beneficios a los empleados a corto plazo	14,098,943,098.88	14,798,431,186.88	- 699,488,088.00
Beneficios a los empleados a largo plazo	2,689,235,034.98	1,907,347,914.00	781,887,120.98
Beneficios por terminacion del vinculo laboral o contractual			
Beneficios posempleo - pensiones			
Otros Beneficios posempleo			
PLAN DE ACTIVOS	8,407,038,139.92	10,917,090,216.23	- 2,510,052,076.31
Para Beneficios a los empleados a largo plazo	8,407,038,139.92	10,917,090,216.23	- 2,510,052,076.31
Para Beneficios a los empleados por terminacion del vinculo laboral o contractual			
para beneficios posempleo			
RESULTADOS NETO DE LOS BENEFICIOS	8,381,139,993.94	5,788,688,884.65	2,592,451,109.29
A corto plazo			
A largo plazo			
Por terminacion del vinculo laboral o contractual posempleo			

Detalle de beneficios y plan de activos

Beneficios a los empleados a Corto Plazo: son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Beneficios a los empleados a Largo Plazo: Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados por terminación del vínculo Laboral o Contractual: Son aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados Pos empleo: Son aquellos distintos de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagaran después de que el empleado complete el periodo de empleo en la empresa, es decir, los beneficios que se otorgan a los empleados que no poseen un vínculo laboral vigente con la entidad.

De acuerdo con la normatividad vigente, los beneficios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., entrega a sus empleados son beneficios a corto plazo y largo plazo.

Trabajadores Oficiales: Se denominan genéricamente trabajador oficial la persona natural que se vincula a una entidad pública median un contrato individual de trabajo contemplado en la Convención Colectiva de trabajo 1995-2021, capítulo V artículos del 22 al 27.

Servidores Públicos: La Constitución Política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

22.1. BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Reconocimiento

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen como un pasivo.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

FACTORES SALARIALES

- Asignación básica
- Prima técnica
- Prima de antigüedad
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
- Prima de riesgo
- Prima semestral o de servicio
- Bonificación por servicios prestados

FACTORES NO SALARIALES

- Prima secretarial
- Bonificación de recreación

FACTORES PRESTACIONALES

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud
Pensión
Riesgos laborales

APORTES PARAFISCALES

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

AUSENCIAS

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)
Sanciones

PLANES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

BENEFICIOS CONVENCIONALES

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario

Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad
Bonificación por firma de convención

DOTACION

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelación

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo corresponden por su naturaleza a los gastos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en los doce meses de la vigencia 2020 y los cuales se pagaron a los empleados mes por mes en la nómina y corresponden a las siguientes retribuciones dadas por la prestación de sus servicios. Los pagos se realizaron de acuerdo con su condición laboral dentro de la vigencia (Activos o Retirados liquidaciones definitivas):

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio

Bonificación por servicios prestados
Prima secretarial
Bonificación de recreación
Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

SALDOS BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO DICIEMBRE 31 2020	
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14,098,943,098.08
Nomina por pagar	-
Cesantías	10,867,655,750.88
Intereses sobre cesantías	302,403,204.20
Vacaciones	268,117,668.00
Prima de Vacaciones	885,744,693.00
Prima de servicios	
Prima de Navidad	26,191,857.00
Licencias	
Bonificacioes	1,747,175,525.00
Otras Primas	1,654,400.00
Aportes a Riesgos Laborales	
Aportes a Seguridad Social en salud - empleador	
Apotes a caja de compensación Familiar	1,654,400.00
Incapacidades	
Otros Beneficios a los empelados a corto plazo	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Otros Beneficios que son compartidos pero que de igual manera representan beneficios para los empleados a corto plazo

Aportes Salud
Aportes Pensión

Adicionalmente existen otros beneficios que son cubiertos en su totalidad por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., que igualmente representan beneficios a corto plazo:

Riesgos laborales
Caja de compensación familiar
Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

Los demás beneficios se han dado en la medida en que se vayan presentando.

- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos corresponde a la siguiente:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2020 por concepto de beneficios a empleados a corto plazo en gastos de funcionamiento la suma de \$10.631.414.215 y en gastos de operación la suma de \$54.025.641.964, para un total de \$64.657.056.179, estos pagos se realizaron en la nómina.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta es la siguiente.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2020 por concepto de beneficios a empleado a corto plazo del personal Directivo y Asesor la suma de \$5.523.336.723, en la actualidad existen 23 cargos.

CAPACITACION

Durante la vigencia 2020 la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ejecuto plan bienestar llevando a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
CIERRE DE GESTION	Alimentos y logística entrega en un solo punto	52,200,000.00
PRE PENSIONADOS	275 sourvenir para la población laboral pre pensionada, a elección según presupuesto, entrega en un solo punto Bogotá	19,250,000.00
JUGUETES DE NAVIDAD NIÑOS	203 obsequios para niños entre 0 y 12 años a elección según propuesta y edad de los menores, entrega en un solo punto en Bogotá	14,798,700.00
MEJORES FUNCIONARIOS	Bonos de turismo para mejores funcionarios 4 cargues a tarjeta de compensar , cada una por \$2.000.000.oo	8,000,000.00
TOTAL		94,248,700.00

Las capacitaciones adelantadas por la subred Sur durante la vigencia 2020 se reflejan las siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
CAPACITACION	CONSULTORIAS ASISTENCIALES	48,000,000.00
CAPACITACION	PROMOCIÓN DEL SERVICIO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES	12,731,499.00
CAPACITACION	CURSO CAPACITACION PREHOSPITALARIA	70,618,720.00
CAPACITACION	DIPLOMADO SARLAF	5,408,000.00
TOTAL		136,758,219.00

22.2. BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

Quinquenio Por Servicios Prestados
Reconocimiento por permanencia

Medición

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Para el caso que nos ocupa la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha determinado que los benéficos a empleados a largo plazo son:

Quinquenio por Servicios Prestados y Reconocimiento por Permanencia; lo cuales tienen diferentes maneras para el cálculo de la obligación al final de cada periodo.

Para el Caso del Quinquenio y de acuerdo con la normatividad vigente (convención colectiva), Un trabajador Oficial tendrá derecho a percibir este beneficio al cabo de 5 años consecutivos de servicios y en forma proporcional después de Cuatro años y medio, en razón a lo anterior los trabajadores oficiales que al final de la vigencia hayan cumplido cuatro años y medio o más y menos de cinco años se les hará el cálculo respectivo y este quedara como un pasivo por pagar.

El reconocimiento por permanencia es un valor que se calcula al final de un periodo de cinco años de servicios de manera ininterrumpida y que se aplicará para un lapso igual de tiempo, en fracciones anuales, incrementadas de acuerdo con el aumento del sueldo otorgado por la administración Distrital a los Empleados Públicos.

Por lo anterior, al final del quinto año de servicios se calcula el valor total del reconocimiento por permanencia y este se contabilizara como un pasivo por pagar y se ajustara cada fracción al término de la vigencia.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a largo plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a empleados a largo plazo se presentara como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelación

- La naturaleza de los beneficios a largo plazo

La subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. por su naturaleza los beneficios a largo plazo que viene pagando son el reconocimiento por permanencia y quinquenio:

Para el reconocimiento por permanencia en la vigencia 2020, se pagó la quinta parte correspondiente según con la normatividad vigente, para el caso de las demás quintas pendientes así como las quintas que se van causando hacen parte de la proyección de los pasivos por pagar.

Para el Quinquenio en la vigencia 2020, se pagaron a los Trabajadores Oficiales que cumplieron los cinco años de manera ininterrumpida y se realizó la proyección de los trabajadores oficiales que cumplen en la vigencia 2021 y se proyectaron las quintas causadas teniendo en cuenta la fecha de ingreso

Para el reconocimiento por permanencia se realizó el cálculo de valor a pagar en el año 2021 que corresponde a los derechos adquiridos al cierre de la vigencia 2020 ascendiendo a la suma de \$619.164.164 y se determinó que las quintas pendientes de pago ascienden a la suma de \$579.219.967 que serán pagas a cada funcionarios tal como lo establece la normatividad vigente. En cuanto a la proyección de las quintas causadas se realizaron siguiendo los

lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda (teniendo como base la primera quinta paga) cuyo cálculo ascienden a la suma de \$2.448.575.471 para un valor total de beneficios a largo plazo en cuantía \$3.027.794.988 al cierre de la vigencia 2021.

Para Efectos del Reconocimiento de Quinquenio por servicios Prestados se consolida y se reconoce como corto plazo los derechos adquiridos que generaran pago durante la vigencia 2021 cuyo valor asciende a la suma de \$198.249.232.00 y se reconoce como largo plazo la proyección de las quintas causadas por valor de \$240.659.564.00 teniendo en cuenta la fecha de causación con un incremento el 9% sobre la asignación básica.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La subred integrada de servicios de salud sur E.S.E. para la vigencia 2021 pagará por concepto de reconocimiento por permanencia la suma de \$1.961.179.00 al personal directivo y la proyección de las quintas pendientes asciende a la suma de \$9.328.285.00 respectivamente.

Quinquenio no aplica para el personal Directivo.

22.3. BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Comprende beneficios tales como:

Indemnizaciones Laborales

Pago que se realiza a él (los) Empleado (s) a manera de resarcimiento de los daños y perjuicios cuando el servidor público es despedido sin justa causa o a razón que exista en la entidad una reforma causada por una fusión o reestructuración.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la vigencia 2020 presentó una extinción de la relación laboral con 116 funcionarios como consecuencias de las siguientes causales:

- 60 Profesional Servicio Social Obligatorio con termino definido
- 29 Retiros de funcionarios que obtuvieron el reconocimiento de pensión de vejez
- 18 Retiros de Libre Nombramiento y remoción
- 8 por renuncia voluntaria.
- 1 Retiro de funcionario por Muerte.

Las prestaciones y derechos adquiridos para cada uno de los 116 funcionarios fueron debidamente pagos de acuerdo a la normatividad vigente.

22.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

En cuanto al costo y gasto generado incluyendo beneficios a empleados asociados al personal de planta de la Subred sur para la atención de la emergencia sanitaria durante la vigencia 2020, ascendió a la suma de \$ 9.978 millones, según información suministrada por el área de talento humano.

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como pasivos estimados y provisiones los siguientes conceptos:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8.947.411.784	12.038.057.767	- 3.090.645.983
2790	PROVISIONES DIVERSAS	8.333.060.457	19.354.362.247	- 11.021.301.790
TOTALES		17.280.472.241	31.392.420.014	-14.111.947.773

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

23.1. Litigios y Demandas

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a demandas interpuestas contra la Subred Sur E.S.E. los valores presentados en el estado de situación financiera pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas de acuerdo a los valores según reporte generado desde el aplicativo SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá una vez el área jurídica haya calificado cada uno de los procesos, en la actualidad se registran 330 procesos clasificados como probables debidamente provisionados los cuales ascienden a un valor aproximado de \$8.947 millones, presentando una disminución en comparación con el mismo corte de la vigencia anterior en cuantía de \$3.091 millones y se clasifican de la siguiente manera:

Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ADMINISTRATIVAS	8.485.310.316	9.518.318.029	- 1.033.007.713
LABORALES	453.071.086	55.012.660	398.058.426
OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	9.030.382	2.464.727.078	- 2.455.696.696
TOTALES	8.947.411.784	12.038.057.767	-3.090.645.983

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya recibidos por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este y cuyo valor asciende a la suma de \$8.333 millones, se registra una disminución en cuanto al saldo registrado en el mismo corte de la vigencia anterior en cuantía de \$11.021 millones representados en una variación del 57% dado principalmente por la provisión registrada al cierre de la vigencia 2019 correspondiente a remuneración y servicios técnico y honorarios (OPS) del mes de Diciembre.

Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Otras Provisiones Diversas	8.333.060.457	19.354.362.247	- 11.021.301.790
TOTALES	8.333.060.457	19.354.362.247	-11.021.301.790

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred integrada de servicios de salud a 31 de diciembre 2020, cierra la vigencia fiscal con un saldo de otros pasivos por valor de \$ 205.486 millones detallado así:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	178.627.518	174.122.146	4.505.372
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	180.815.835.652	121.412.211.032	59.403.624.620
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	3.325.521.801	2.859.387.199	466.134.602
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	44.289.527	154.447.529	- 110.158.002
2990	Otros Pasivos Diferidos	21.122.034.762	55.099.015.640	- 33.976.980.878
OTROS PASIVOS		205.486.309.261	179.699.183.547	25.787.125.715

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Este rubro presentó un aumento respecto al año 2019 de \$ 25.787 millones con una variación del 14% compuesto por las siguientes subcuentas:

Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	106.307.779	101.802.407	4.505.372
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS EN ADMINISTRACION	72.319.739	72.319.739	-
PARA BIENES	180.815.835.652	121.412.211.032	59.403.624.620
DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	3.325.521.801	2.850.916.024	474.605.777
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipado	0	8.471.175	- 8.471.175
Ingresos Diferidos Por Subvenciones Condicionadas	44.289.527	154.447.529	- 110.158.002
TOTALES	205.486.309.261	179.699.183.547	25.787.125.715

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avances y anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 0,5% y saldo inicial del antiguo Hospital de Tunal el cual corresponde a saldo por concepto de liquidación de convenios por valor de \$ 72 millones.

Recursos Recibidos en Administración.

El incremento corresponde a la reclasificación de los convenios de fortalecimiento Institucional y de prestación de servicios de salud firmados con el Fondo Financiero Distrital de salud y que se encuentran en ejecución, a la cuenta 299003 – ingresos diferidos por subvenciones condicionadas e igualmente reclasificación de la cuenta 299003 convenio de Infraestructura Nuevo Hospital de Usme a la cuenta 290201- recursos recibidos en

administración según lo establecido en el acta de la reunión realizada el 17 de septiembre 2020 con el FFDS y las SUBREDES en la cual se definieron los criterios para el tratamiento contable de los convenios y contratos y su forma de legalización, detallados a continuación:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	No. CONVENIO	TERCERO	NOMBRE	SALDO
29020103	CONVENIO INTER 1153-2017 CTA No 004800416622 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	19.771.729.412
29020104	CONVENIO INT 1171-2017 CTA No 004800416606 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	15.333.680.090
29020105	CONVENIO 1186-2017 CTA No 004800417547 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	19.037.592.409
29020106	CONVENIO 1211-2017 CTA No 004800417513 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	211.572.757
29020107	CONVENIO 1210-2017 CTA No 004800417505 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	16.651.304.108
29020108	CONVENIO 1223-2017 CTA No 004800417497 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	9.268.766.514
29020109	Ingresos Subvenciones Condicionadas Nuevo Hospital Usme	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	94.263.351.363
29020110	CONVENIO 1213-2017 DAVIVIENDA CTA No 004800417612	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	5.397.787.412
29020111	CONVENIO 706361/2019 CTA 004800434518 DAVIVIENDA	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	880.051.587
TOTALES				180.815.835.652

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 3.326 millones que corresponde a los préstamos de insumos y medicamentos realizados entre Subredes y/o proveedores.

Ingresos recibidos por anticipado Por valor de \$ 44 millones de recibos de caja por identificar.

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas al cierre de la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$ 21.122 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación.

Cifras en pesos colombianos

CONVENIO	SALDO
CONVENIO OBRA 1285-2015 NAZARETH 4800393847 DAVIVIENDA	6.444.800
CONVENIO 903-2006 MEISSEN 4800393862 DAVIVIENDA	209.460
CONVENIO 903-2006 MEISSEN 4800393870 DAVIVIENDA	1.301.173.180
CONV. 1284 - 2015 USS NAZARETH 4800395107 DAVIVIENDA	1.953.649
CONVENIO PARTICIP COMUNITARIA EN LIQUIDAC NAZARETH 4800393813 DAVIVIENDA	87.158
CONVENIO 1274-2015 MEISSEN 4800393904 DAVIVIENDA	100.314.092
CONVENIO PIC 007-2016 USME 4800394001 DAVIVIENDA	2.284.875
CONVENIO 20-2012 CONTROL A ROEDORES Y VECTOR USME 59022582 AV VILLAS	24.752.051
CONVENIO 1737 USS TUNJUELITO 56763561033 BANCOLOMBIA	5.934.311
CONVENIO PIC 012-2016 USS TUNJUELITO 56763567732 BANCOLOMBIA	9.279.438
CONVENIO 1103/2006 USS TUNAL 56763568763 BANCOLOMBIA	181.213.196
CONVENIO 657973 FORTALECIMIENTO CTA 004800433254 DAVIVIENDA	342.155
CONVENIO 676299 PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD CTA 004870504661 DAVIVIENDA	12.413.661
CONVENIO 0180-2019-2019 CALL CENTER CTA 004800443972 DAVIVIENDA	310.033.346
CONVENIO 0696-2019 CTA 004800445837 DAVIVIENDA	354.552.322
CONVENIO 0702-2019 CTA 004800445829 DAVIVIENDA	6.699.780
CONVENIO 0736-2019 CTA 004800445332 DAVIVIENDA	186.457.160
CONVENIO 0744-2019 CTA 004800445852 DAVIVIENDA	134.230.031
CONVENIO 0800-2019 CTA 004800445845 DAVIVIENDA	17.132.525
CONVENIO 0672-2019 FORTALECIMIENTO CTA 004800446256 DAVIVIENDA	1.380.769.921
CONVENIO 847-2019 CTA No 0550004800450993 DAVIVIENDA ATENCION DOMICILIARIA	247.252.199
CONVENIO 1417010-2020 CTA No 0550482800012700 APH DAVIVIENDA	1.954.580.014
DAVIVIENDA CTA No 4870515923 COVID CONVENIO 013 2020	877.395.115
CONVENIO 018-2020 CTA No 4800453708 DAVIVIENDA	205.026.625
CONVENIO 019-2020 CTA No 4800453716 DAVIVIENDA	330.961.597
CONVENIO 021-2020 CTA No 4800453732 DAVIVIENDA	286.977.990
CONVENIO 022-2020 CTA No 4800453724 DAVIVIENDA	135.550.646
CONVENIO 023-2020 CTA No 4800453765 DAVIVIENDA	160.415.864
CONVENIO 024-2020 CTA No 4800453757 DAVIVIENDA	503.287.697
CONVENIO 1779037-2020 CTA No 4800453740 DAVIVIENDA	957.998.781
CONVENIO 1842457-2020 CTA No 4800453849 DAVIVIENDA	1.682.976.380
CONVENIO 794-2007 ANTIGUO HOSPITAL USME	5.368.682.800
SALDO CONVENIOS ANTIGUO HOSPITAL TUNAL	96.339.718
CONVENIO 026-2020 CTA No. 4800454334 DAVIVIENDA	772.051.504
CONVENIO 028-2020 CTA No. 4800454243 DAVIVIENDA	3.156.281.918
CONVENIO 1964524-2020 CTA No. 4800454805 DAVIVIENDA	22.800.000
CONVENIO 29-2020 CTA No. 4800454813 DAVIVIENDA	150.559.560
CONVENIO 30-2020 CTA No. 4800454797 DAVIVIENDA	176.619.243
INGRESO DIFERIDO SUBVENCIONES CONDICIONADAS	21.122.034.762

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

25.1. Activos contingentes

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA	-1.189.489.642	1.680.413.378	490.923.736
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-12.554.643.008	17.577.201.479	5.022.558.471
ACTIVOS CONTINGENTES		-13.744.132.650	-19.257.614.857	5.513.482.207

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinamia, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades en proceso.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra al cierre de la vigencia pasivos contingentes en cuantía de \$48.790 millones concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía de \$27.894 millones y otros pasivos contingentes (comodatos y arrendamientos) en cuantía de \$20.895 millones de pesos.

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
990505	Litigios O Demandas	-27.894.706.179	41.562.378.538	13.667.672.359
991502	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-20.895.364.768	21.804.915.335	909.550.567
PASIVOS CONTINGENTES		-48.790.070.947	-63.367.293.873	14.577.222.926

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los registros correspondientes a los litigios y demandas se realizan de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.

una vez han sido calificados por el área Jurídica de entidad y clasificados como procesos posibles.

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	48,790,070,947.00	591	-	-
Litigios y mecanismo alternativos de solución de conflictos	27,894,706,179.00	591	-	-
Civiles	80,132,054.00	5		
Laborales	2,373,300,299.00	76		
Administrativos	25,441,273,826.00	510		
Fiscales				
Otros Pasivos Contingentes	20,895,364,768.00	-	-	-
Comodatos	15,880,153,720.00			
Arrendamientos	5,015,211,048.00			

En cuanto a los pasivos contingentes por concepto de comodatos y arrendamientos se reconocen por el monto reportado por el proveedor y se realiza entrada al módulo de activos fijos para tener el control y ubicación de cada uno de los bienes.

Durante la vigencia 2020 se realizó proceso de conciliación en forma trimestral entre las Áreas Jurídica y Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., soportados en el nuevo reporte Siprojweb de la Alcaldía Mayor de Bogotá - “*Reporte Marco Normativo Contable Convergencia - Por Entidad*” (RMNCC)-, donde se realizó el registro en cuentas de orden “Cuenta 9120 – Litigios o demandas”

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

La Subred Sur registra en el aplicativo SiprojWeb dos procesos calificados como remotos y valorización en \$16.208.905.00 según último reporte del trimestre Octubre a Diciembre de 2020.

NIT	DEMANDANTE	FECHA VALORACION	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR PRET. ENTIDAD	FECHA VALORACION
51753275	ALVAREZ RAMOS ZULIEN DEL PILAR	2020/12/21	REMOTA	26.148.418,00	2.268.053,00
52348714	PUERTA BEJARANO SANDRA MILENA	2020/12/21	REMOTA	175.530.058,00	13.940.852,00
TOTAL					16.208.905,00

De acuerdo a la calificación dada a los procesos por parte de los abogados del Área Jurídica en el aplicativo SiprojWeb se encuentran como obligaciones remotas, motivo por el cual no se registra en los Estados Financieros.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Al cierre de la vigencia 2020 la subred tiene 940 procesos en curso.

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La salida de estos recursos que se encuentran registrados en la provisión, está sujeta a la decisión que se tome en los estrados judiciales, adicionado a que de conformidad con el reporte del Siprojweb los fallos registrados en primera o segunda instancia con una calificación probable, y una probabilidad por encima del 40%, se encuentran registrados desde los años 2014 a 2019, situación que continúa afectando el flujo de caja de la Subred Sur.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2020.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siprojweb de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siprojweb, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

REVELACION:

Durante la vigencia 2018 la entidad registró en la cuenta contable 13849008 el fraude electrónico presentado en el portal empresarial del día 6 y 8 de agosto de 2018 por valor neto del siniestro \$1.175.297.083,84 según oficio 1029228 de fecha 11 de octubre de 2018 del Banco Davivienda, valor que se encuentra en investigación por los diferentes entes de control, registro que se realiza según oficio No-GG-E- 5851-2018 por medio del cual se autoriza realizar dicho registro a cargo del Banco Davivienda; por recomendación de revisoría fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quien solicita que se debe registrar el siniestro presentado el día 6 y 8 de agosto de 2018 en una cuenta por cobrar. Dicha recomendación fue tratada en el comité de sostenibilidad del día 19 de diciembre de 2018 donde recomendaron que el tercero fuera el Banco Davivienda.

Sin embargo en la vigencia 2019, la Subred sur acata la observación de la Contraloría de Bogotá y retira el valor del siniestro de los estados financieros de la cuenta por cobrar y se registra en cuentas de orden.

Con corte al 31 de Diciembre de 2020 el siniestro sigue en investigación por la fiscalía y entes de control, el canal de comunicación para los avances que se puedan presentar se realizan únicamente a través de la gerencia.

En la actualidad se tramitan investigaciones de procesos disciplinarios, penal y administrativo sancionatorios que se encuentran en reserva legal.

NOTA 27 – PATRIMONIO

27.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7.121.481.208	8.319.003.727	- 15.440.484.934
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.497.179.658	15.440.484.935	29.937.664.593
PATRIMONIO		253.564.749.781	239.067.570.123	14.497.179.659

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un aumento representado en utilidad de la vigencia 2020 en cuantía de \$ 14.497 millones de pesos, representado en una variación del 6%, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 133.947 millones por concepto de transferencias y subvenciones que corresponden a:

- Subvención por donaciones.(\$ 1.780 millones)
- Subvención por recursos transferidos por el gobierno (\$101.393 millones)
- Bienes recibidos sin contraprestación (\$ 30.774 millones)

Recursos que apalancan la operación de la subred y como resultado generó utilidad en la vigencia 2020.

NOTA 28 – INGRESOS

Los ingresos por venta de servicios de salud se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso

establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–
 Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos,
 Procedimiento facturación servicios ambulatorios

28.1. Ingresos por venta de servicios de salud

Los ingresos de la Subred Sur por concepto de prestación de servicios de salud durante la vigencia 2020 se componen así:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4312	SERVICIOS DE SALUD	308.048.465.723	326.422.398.267	- 18.373.932.545
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-12.615.032	15.842.232	3.227.200
4430	Subvenciones	133.946.986.397	63.183.970.953	70.763.015.444
4802	FINANCIEROS	5.681.597.472	1.380.575.629	4.301.021.843
4808	INGRESOS DIVERSOS	19.526.812.859	15.420.653.685	4.106.159.173
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.132.966.052	20.214.106.220	- 14.081.140.168
INGRESOS		473.324.213.469	426.605.862.522	46.718.350.947

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los ingresos por prestación de servicios de salud se contabilizan de acuerdo a las cifras registradas por el área de Facturación, de acuerdo a la clasificación contable que se tiene establecida para cada Plan de Beneficios.

En razón de lo anterior, los servicios de salud se encuentran clasificados en 30 cuentas contables, donde se observa que el servicio más representativo por prestación de servicios de salud fue el de Servicios de Salud de la modalidad Pago Global Prospectivo - con una participación sobre el total del ingreso, equivalente al 51,92%, y se encuentran registrados, según lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE CLIENTE	VALOR 2.020
431297	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	20.672.551.874
431297	CAPITAL SALUD PGY y PYD	139.262.835.968
	TOTAL	159.935.387.842

Otro de los servicios que facturaron en gran medida fueron los Servicios Conexos a La Salud – PIC -, por valor de \$ 41.193 millones quien tiene una participación sobre el ingreso del 13.37%, donde se hace claridad que este ingreso corresponde a los valores facturados al Fondo Financiero Distrital de Salud.

En comparación con la vigencia inmediatamente anterior, se establece que lo facturado por Hospitalización – generó un ingreso significativo para la entidad, debido a que se facturó \$ 47.499 millones, con una participación del 15,42 % sobre el total del ingreso.

COMPARACION DEL INGRESO – VIGENCIAS 2020 - 2019

Debido a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable a partir del 1 de Enero de 2017, existe una base sólida para efectuar la comparación entre períodos de iguales o similares características, motivo por el cual se realiza análisis en forma comparativa a las cuentas del ingreso de las vigencias 2020 vs 2019 así:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	11.150.520.874	33.376.824.770	- 22.226.303.896
431209	Urgencias y Observación	5.407.276.891	14.056.631.204	- 8.649.354.313
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.594.834.605	12.267.491.995	- 9.672.657.389
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	1.415.115.195	21.236.328.416	- 19.821.213.222
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	973.326.794	9.338.269.426	- 8.364.942.632
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	900.723.464	9.134	900.714.330
431227	Hospitalización - Estancia General	23.583.168.499	67.796.618.762	- 44.213.450.263
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	16.184.650.634	24.376.460.763	- 8.191.810.129
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	2.997.476.799	7.113.338.534	- 4.115.861.734
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	1.463.728.954	4.873.636.803	- 3.409.907.849
431231	Hospitalización - Salud Mental	1.230.149.880	1.357.304.543	- 127.154.662
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	2.039.964.250	1.042.496.617	997.467.633
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	12.323.162.974	30.646.252.550	- 18.323.089.577
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	2.173.610.438	4.968.192.927	- 2.794.582.488
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	1.487.068.706	14.002.269.768	- 12.515.201.062
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	1.665.854.158	10.491.302.649	- 8.825.448.490
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	256.527.370	773.188.964	- 516.661.594
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	40.477.577	4.817.535	35.660.042
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	118.801.599	976.508.484	- 857.706.885
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.289.039.348	2.145.383.068	- 856.343.720
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	5.487.709.088	6.196.442.275	- 708.733.187
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.012.755.796	1.745.571.130	267.184.665
431262	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	0	-	-
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	363.220.550	1.140.674.274	- 777.453.724
431289	Servicios Conexos A La Salud - Centros Y Puestos De Salud	0	-	-
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	807.154.161	1.368.329.266	- 561.175.105
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	6.520.679.366	3.997.951.493	2.522.727.874
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	41.468.942.632	51.130.102.918	- 9.661.160.286
431296	Servicios de salud por capitacion	2.157.137.278	-	2.157.137.278
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	159.935.387.842	-	159.935.387.842
VENTA DE SERVICIOS -SERVICIOS DE SALUD		308.048.465.723	326.422.398.267	-18.373.932.545

En razón de lo anterior, los siguientes servicios presentan una disminución en el valor facturado en el año 2020 comparado año 2019:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR 2.020	VALOR 2.019	ABSOLUTA	RELATIVA
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	11.150.520.874,02	33.376.824.769,88	(22.226.303.895,86)	-66,59
431209	Urgencias y Observación	5.407.276.891,45	14.056.631.204,29	(8.649.354.312,84)	-61,53
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.594.834.605,43	12.267.491.994,70	(9.672.657.389,27)	-78,85
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	1.415.115.194,70	21.236.328.416,37	(19.821.213.221,67)	-93,34
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	973.326.794,36	9.338.269.426,07	(8.364.942.631,71)	-89,58
431227	Hospitalización - Estancia General	23.583.168.498,91	67.796.618.762,15	(44.213.450.263,24)	-65,21
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	16.184.650.633,52	24.376.460.762,61	(8.191.810.129,09)	-33,61
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	.997.476.799,27	7.113.338.533,74	(4.115.861.734,47)	-57,86
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	.463.728.953,91	4.873.636.803,34	(3.409.907.849,43)	-69,97
431231	Hospitalización - Salud Mental	.230.149.880,32	1.357.304.542,57	(127.154.662,25)	-9,37
431236	Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos	2.323.162.973,65	30.646.252.550,18	(18.323.089.576,53)	-59,79
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	.173.610.438,47	4.968.192.926,76	(2.794.582.488,29)	-56,25
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	.487.068.705,79	14.002.269.768,12	(12.515.201.062,33)	-89,38
431247	Apoyo Diagnóstico – Imagenología	1.665.854.158,06	10.491.302.648,53	(8.825.448.490,47)	-84,12
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	256.527.369,63	773.188.963,59	(516.661.593,96)	-66,82
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	118.801.598,83	976.508.484,26	(857.706.885,43)	-87,83
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	.289.039.348,31	2.145.383.068,46	(856.343.720,15)	-39,92
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	.487.709.088,42	6.196.442.275,43	(708.733.187,01)	100,00
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	363.220.550,37	1.140.674.274,00	(777.453.723,63)	-68,16
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	807.154.161,00	1.368.329.266,00	(561.175.105,00)	-41,01
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	1.468.942.631,69	51.130.102.917,86	(9.661.160.286,17)	-18,90
	TOTALES	134.441.340.150,11	319.631.552.358,91	(185.190.212.208,80)	-5,63%

Según el análisis del cuadro anterior, los ingresos presentaron disminución del 5,63% con respecto al año anterior; esto teniendo en cuenta el impacto debido a la pandemia por el COVID-19, puesto que durante el 2.020 se restringió la atención por los servicios ambulatorios no prioritarios, cirugías programadas, la limitación a la movilidad con la implementación de varias medidas restrictivas a la movilidad (Cuarentenas) como prevención a la expansión del virus pandemia Covid 19, situación que redundó en que la población no acudió a los servicios de consulta y otros servicios médico – hospitalarios; generando menos producción, esto en cumplimiento a las medidas impuestas por los gobiernos Nacional y Distrital para la contención del virus.

Adicionalmente la salida del mercado de varias EPS, en especial Unicajas, conllevó a disminuir la facturación debido al no retorno de los servicios prestados a los usuarios.

Las anteriores disminuciones tan significativas en los ingresos, están correlacionados con la reorganización y producción de servicios, cambio de contratación con referente al nuevo modelo aunque se factura a tarifa Soat, el cobro ante la EPS se hace por pago global prospectivo (PGP).

Los pagadores que presentaron mayor impacto fueron FFDS, quien presentó una variación negativa de 34.52% esto debido a la aplicación de del Decreto 064 de 2020 que regulo la afiliación a la población vinculada a EPS a nivel nacional.

Capital Salud PGP, disminuyó en 1,65% esto teniendo en cuenta el no cumplimiento de sendas debido a la pandemia que generó una menor producción y la realización de descuentos por dicho incumplimiento al cierre de la vigencia.

SOAT disminuyó en 29,66% dado que la accidentalidad en Bogotá bajo esto teniendo en cuenta las restricciones de movilidad impuestas por el gobierno distrital y demás medidas que generaron un menor tráfico vehicular.

Otros pagadores disminuyeron en un 30.81% esto debido a demanda espontanea de servicios y a la disminución en la producción.

Así mismo, analizado el comportamiento del ingreso en las dos vigencias se puede establecer, que los siguientes servicios presentan una disminución por encima de los \$5.000 millones:

- Hospitalización – Estancia General – fueron los que reflejaron la mayor disminución por valor de \$44.213 millones.
- Otro servicio que también disminuyó significativamente fue el de Urgencias Consultas y Procedimientos – por valor de \$22.226 millones.
- Quirófanos y Salas de Parto – Quirófanos; rubro que igualmente reflejo una disminución d \$18.323 millones.
- Apoyo Diagnostico – Laboratorio Clínico registro una disminución significativa de \$12.515 millones.

Teniendo en cuenta que la trazabilidad a las órdenes de servicio se ha depurado y que para el año de 2020, los profesionales de la salud desde su prestación y la orden medica es cargada por unidad de negocio al servicio.

Los incrementos en los ingresos, obedece a la mayor demanda de Servicios, al crecimiento constante por mejoras permanentes en los procesos, al crecimiento de la población irregular extranjera (Procedente de Venezuela) y el incremento de la producción ya que en su gran mayoría son de urgencias y hospitalización.

Así mismo, es de resaltar los siguientes principales aspectos:

La creación de la cuenta 431297 “Servicios de Salud Pago Global Prospectivo” dando cumplimiento a lo establecido según la Resolución 058 de 2.020, emitida por la Contaduría General de la Nación; registro apertura de cuenta que se estableció la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, a partir del mes de Marzo de 2.020, lo que implicó que se realizara las reclasificaciones contables y traslados a la nueva cuenta, afectando los rubros iniciales del ingreso.

28.2. Ingresos por subvenciones

Durante la vigencia 2020 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 133.947 millones, distribuidos así:

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
443004	Subvenciones por Donaciones	1.780.259.351	7.646.912.899	- 5.866.653.549
443005	Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno	101.392.605.082	43.898.611.906	57.493.993.176
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	30.774.121.965	11.638.446.148	19.135.675.817
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		133.946.986.397	63.183.970.953	70.763.015.444

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Donaciones recibidas por FFDS, la variación principal se debe a la vigencia 2020, se adquirieron \$18.520M en compras y \$3.155M en donaciones por parte del Fondo Financiero a través de la Secretaría de Salud comparado con las realizadas en el cuarto trimestre que fueron de \$12.000 millones y \$82 millones respectivamente. Esta situación favoreció en el abastecimiento para este último periodo, también recibidos material EPP de la arl sura, seguros Bolívar, equipo médico científico y también proveniente de entidades privadas.

Recursos transferidos por el gobierno - operacional (cuenta 443005) en la cual se registraran los ingresos por convenios interadministrativos reconociendo el ingreso a medida que se van ejecutando, ésta cuenta presenta una variación del 112% comparado con la vigencia anterior asociado principalmente a la ejecución de convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura, de los cuales lo más representativos fueron: el 180/2019, \$ 3,436 millones, 672/2019 \$ 1,222 millones, 1171-/2017 \$ 1,005 millones, 1417010/2020 \$ 4,655, millones 1213/2017 \$ 1,530 millones, 706361/2018 \$ 1,197 millones y 676500/2018 \$ 796 millones, entre otros.

La subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha firmado con el Fondo Financiero Distrital de Salud convenios interadministrativos de los cuales se registraron como ingreso operacional un valor de \$ 88.393 y \$ 13.000 millones como ingresos no operacionales, detallados a continuación:

OBJETO	No. CONVENIO	TOTAL ACUMULADO	CLASIFICACION
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la operación del Programa Ruta Saludable en el D.C., en el contexto de las redes integrales de servicios de salud.	546747/2018	844.184.807	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo del proceso de preparación para la postulación de acreditación según Decreto 903 del 2014 y Resolución 2082 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social en cada una de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.”	599068/2018	32.922	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos para fortalecer la gestión integral en la respuesta sanitaria en el ambito prehospitalario en las urgencias, emergencias y potenciales desastres dentro del Sistema de Emergencia Medicas (Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E	050/2019 APH	5.391.991.636	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos , tecnicos y financieros para el desarrollo del proceso de preparacion para la pstulacion de Acreditacion según decreto 903 del 2014 y Resolucion 2082 del 2014 del Ministerio de Salud y Portecccion Social en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelos de Atencion Integrado en Salud	688/2019	1.000.628.045	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos , tecnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud mejorando la atencion con resolutiveidad accesibilidad oportunidad y calidad en los procesos de atencion en la poblacion, que demanda servicios de salud en la Red Distrital , en el marco del Modelos de Atencion Integral en Salud	672/2019	4.768.048.831	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en los eventos priorizados: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E de Bogotá D.C..”.	690/2019	1.300.786.839	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de Salud Mental de las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	696/2019	216.335.887	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para mejorar las capacidades técnico-científicas de las subredes en el marco de la implementación del modelo de excelencia en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Mujer y la Infancia, en los eventos priorizados en la RISS de Bogotá D.C.	702/2019	1.516.118.565	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el marco del modelo de atención integral en salud para el D.C.”.	743/2019	505.853.820	OPERACIONAL

Aunar esfuerzos administrativos , tecnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de Trauma, Agresiones y Violencia de las Subredes Integradas de Salud en el marco del Modelo Dde Atencion Integral en Salud	802/2019	837.222.685	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las subredes Integrales de Servicios de Salud Sur ESE con el fin de garantizar la prestación del Servicio en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud. ALCENCE: Se pretende garantizar la continuidad en la prestación de servicio integral de atención en salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	858/2019	8.564.437.586	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, tecnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de salud mental en cada una de las cuatro Subredes Integradas de Servicio de Salud en el marco del Modelo de Atencion Integral en Salud	676945/2019	95.420.621	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos tecnicos ,administrativos y financieros para la adopcion de la rutas integrales de atencion en salud del grupo de riesgo de condicion materno perinatales en el marco de las redes integrales de servicios de salud	1075/2017	56.642.917	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos tecnicos , administrativos y financieros para el fortalecimiento de los servicios de salud dirigidos a la primera Infancia , Infancia y Adolescencia , en el marco del modelo de Atencion Integral en Salud para el D.C	664781/2019	85.200.000	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos tecnicos , administrativos y financieros para el fortalecimiento de los servicios de los servicios Materno Perinatales en el marco del modelo de atencion integral en salud para el D.C	675031/2019	92.532.000	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos y financieros , para garantizar la continuidad en la prestacion del servicio publico esencial de salud mediante el fortalecimiento del servicio de Call Center para los usuarios de la Red Distrital Prestadora de Servicios de Salud , con calidad ,eficiencia y efectividad , en el marco del modelo de Atencion Integral en Salud	0180/2019	10.442.231.062	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos , tecnicos y financieros para el fortalecimiento en la implementacion de la Ruta Integral de Atencion en Salud Enfermedades Respiratorias Cronicas en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S:E de Bogota D.C	744/2019	289.599.969	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta Saludable en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud	827/2019	1.102.188.662	OPERACIONAL

Aunar esfuerzos para la actualización del sistema integrado de información hospitalaria (his) para la subred integrada de servicios de salud sur e.s.e , a su última versión , incluyendo los servicios para la interoperabilidad con la historia clínica electrónica unificada, agendamiento de citas centralizado y gestión de formula medica en la plataforma " Bogotá salud digital	800/2019	956.017.475	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del Programa de atención Medica Domiciliaria, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud	847/2019	765.247.801	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos para implementar acciones de fortalecimiento de la Participacion Social y servicio a la ciudadanía en salud , en el marco estrategico y operacional de las politicas de salud con enfoque diferencial en la Subred Integral de Prestacion de Servicios de Salud Sur E.S.E	736/2019	192.230.294	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos y financieros para alcanzar los indicadores definidos y reconcer los recursos asignados normativamente; en el marco de la garantia de la calidad en la prestación del servicio público esencial en el contexto de las Sub Redes Integradas del Servicio de Salud.	1203/2017	29.210.071	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de estrategias de atención domiciliaria - hospitalización domiciliaria, en el marco del reordenamiento de servicios de las Subredes Integradas de Servicios de Salud	570326/2018	33.262.846	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos para diseñar e implementar acciones en el marco de las politicas publicas de Participacion social en salud y servicio a la ciudadanía , que mejoren la calidad de la atencion en los servicios de salud a la ciudadanía en la Subred Integrada de Prestacion de Servicios de Salud SUR	676299/2019	83.402.648	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos , tecnicos y financieros para la implementacion de procesos de mejora de la gestion clinicia y la consolidacion de la estructura operativa del Sistema Unico de Habilitacion y Acreditacion de la Red Integrada de Servicios de Salud en el marco del modelo de Atencion Integral en Salud	682494/2019	1.007.217.977	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos tecnicos, humanos,economicos y logísticos para implementar el modelo de promocion y prevencion y de acceso al diagnostico de VIH con enfoque comunitario en la poblacion clave de la Ciudad de Bogoa	2190232FONADE	78.830.543	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la gestion integral en la respuesta sanitaria en el ambito pre-hospitalario en las urgencias, emergencias y pontenciales desastres en el marco de sistemas de Emergencias Medicas (Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	1417010/2020	8.590.607.459	OPERACIONAL

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para mejorar las capacidades técnico-científicas de las Subredes en el marco de la implementación del modelo de excelencia en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la mujer y la Infancia, en los eventos priorizados en la RISS de Bogotá D.c.	1259/2019	325.000.000	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	CO1.PCCNTR.67 6500/2018	1.399.036.419	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el objetivo de garantizar la prestación de servicio de salud en la red hospitalaria en la ciudad de Bogotá, como parte de la respuesta ante la emergencia sanitaria causada por el coronavirus (COVID- 19).	013/2020	863.708.885	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud” (MATERNO-PERINATAL)	018/2020	297.173.375	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.”	019/2020	204.073.155	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para dar continuidad en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo Salud.	021/2020	103.022.010	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento de la Ruta de Atención integral de Salud para Problemas y trastornos mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”	022/2020	104.449.354	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento de la Ruta de Atención integral en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”.	023/2020	139.584.136	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud: Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencias en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”	024/2020	101.712.303	OPERACIONAL

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la estrategia de Atención Médica Domiciliaria con el fin de responder a la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	1779037/2020	278.915.959	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos y financieros para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público esencial de salud mediante el fortalecimiento del servicio de Call Center para los usuarios de la Red Distrital Prestadora de Servicios de Salud, con calidad, eficiencia y efectividad, en el marco del modelo de Atención Integral en Salud.	1842457-2020	2.336.623.585	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud.	026/2020	47.948.348	OPERACIONAL
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la prestación del servicio de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de salud FORTALECIMIENTO Y DESEMPEÑO	028/2020	28.345.910.024	OPERACIONAL
La presente resolución tiene por objeto asignar recursos por valor (260.556.837.820) m/cte del Presupuesto de Gasto de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección social para la vigencia Fiscal 2020, del Rubro Fondo de Mitigación y Emergencias - FOME a las Empresas Sociales del Estado del orden Territorial, a administradores de Infraestructura Pública de propiedad de entidades territoriales destinadas a la prestación de servicios de salud y a las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter mixta que se señalan a continuación:	2017-2020	5.000.000.000	OPERACIONAL
TOTAL OPERACIONAL		88.392.641.521	

OBJETO	No. CONVENIO	TOTAL ACUMULADO	CLASIFICACION
Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación y dotación del centro de atención prioridad en salud tunal"	1223-2017	503.060.030	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Distrito Capital.	1267-2015 TUNJUELITO	753.589	NO OPERACIONAL
BANCOLOMBIA USS TUNAL 56763567830 CONVENIO 907/2005	907-2005 TUNAL	1.301.226.471	NO OPERACIONAL
BANCOLOMBIA USS TUNAL 56763568763 CONVENIO 1103/2006	1103-2006 TUNAL	23.474	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos, recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto adecuación del servicio de urgencias de la unidad de servicios de salud el tunal	1211/2017	631.524.958	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto adecuación y terminación de la torre N° 2 de la USS meissen y dotación de la nueva infraestructura	1186/2017	453.218.895	NO OPERACIONAL
BANCOLOMBIA CONVENIO 1241 USS TUNJUELITO 56763560843	1241-2011 TUNJUELITO	308.104	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado "adquisición# y reposición de dotación de servicios de control especial para la unidad médica hospitalaria especializada UMHE el tunal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	706361/2018	4.801.911.521	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición reposición de dotación y servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Sub Red.	1213/2017	2.101.877.818	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación de caps Manuela Beltrán	1171/2017	3.178.771.198	NO OPERACIONAL
Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicas y logísticos para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico con enfoque comunitario en población clave (HSH y MTRANS) de la ciudad de Bogotá-Zona sur para el logro de los objetivos del proyecto ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia en el marco del acuerdo de subvención No. COL-H-Fonade 1062 (216146)	2171741/2017 FONADE	27.287.495	NO OPERACIONAL
TOTAL NO OPERACIONAL		12.999.963.553	

Las subvenciones por recursos transferidos por el gobierno (443006) Corresponde a los bienes recibidos por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud como son vacunas caninas, vacunas humanos, preservativos y demás, para adelantar las campañas de promoción y prevención en el programas ampliado de inmunización y de Gestion de Salud Pública, que representa 22,97%,

28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos de la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 31.341 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4802	FINANCIEROS	5.681.597.472	1.380.575.629	4.301.021.843
4808	INGRESOS DIVERSOS	19.526.812.859	15.420.653.685	4.106.159.173
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.132.966.052	20.214.106.220	- 14.081.140.168
OTROS INGRESOS		31.341.376.382	37.015.335.534	-5.673.959.152

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros ingresos representa el 6,62% del total del ingreso generado durante la vigencia 2020, con una disminución respecto a la vigencia 2019 por valor de \$ 5.674 millones como se evidencia a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	76.891.545	36.878.029	40.013.516
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administració	1.463.084.779	1.341.077.418	122.007.361
480233	Intereses de mora	4.141.417.172	2.498.582	4.138.918.590
480290	Otros Ingresos Financieros	203.975	121.599	82.376
480805	Utilidad en Venta o Baja de Activos	19.372.502	12.823.474	6.549.028
480815	FOTOCOPIAS	1.845.850	922.100	923.750
480822	Margen De Contratacion En Salud	0	1.395.436.673	- 1.395.436.673
480825	Sobrantes	375.377.879	406.315.764	- 30.937.885
480826	Recuperaciones	7.895.261.324	536.311.387	7.358.949.938
480827	Aprovechamientos	47.929.264	110.808.582	- 62.879.318
480828	INDEMNIZACIONES	17.692.711	201.596.834	- 183.904.123
480829	Responsabilidades Fiscales	2.968.725	89.635.286	- 86.666.561
480890	Otros Ingresos Diversos	11.166.364.604	12.666.803.586	- 1.500.438.982
483002	CUENTAS POR COBRAR	6.132.966.052	20.214.106.220	- 14.081.140.168
OTROS INGRESOS		31.341.376.382	37.015.335.534	-5.673.959.152

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Dentro de las variaciones más representativas en la cuenta 480232-Rendimientos sobre recursos entregados en administración, donde se registran los ingresos por efectos de los rendimientos financieros generados en los recursos entregados en administración a los Fondo

de Cesantías Porvenir, Colfondos, Protección y Old mutual., destinado a cubrir las cesantías del Régimen retroactivo y Ley 50.

En la cuenta 480233 - Intereses de mora por pago de proceso coactivo No. 027 del pagador Comfacundi.

Cuenta 480826 - Recuperaciones con una variación de 1372% resultado de provisiones por litigios y demandas de procesos en contra de la subred, cifra más representativa.

Cuenta 480890-otros ingresos diversos, la variación se da principalmente por el registro correspondiente a los convenios liquidados 0794/2016 \$ 3.000 millones y el convenio 1699/2015 \$ 5.500 millones según acta de liquidación no hay saldo a favor del FFDS ni en contra de la subred sur.

También se registra ingreso por concepto de la ejecución de los Convenios de unidades ejecutivas Locales, suscritas con las alcaldías que se encuentran en zona de influencia de la Subred Sur.

En la cuenta 483002-reversión de las pérdidas por deterioro se reconocen las recuperaciones por deterioro de la cuentas por cobrar de servicios de salud, según el cálculo realizado por el área de cartera de acuerdo a la matriz unificada y aplicada para las cuatro subredes del Distrito Capital.

28.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2020, la subred facturó a cargo de atención a pacientes COVID-19 la suma de \$ 15.561 millones donde lo más representativo se generó en los servicios de urgencia y hospitalización estancia general y cuidados intensivos, según información suministrada por el área de facturación.

Adicional recibió bienes transferidos por FFDS, donaciones, recursos por concepto subvenciones por valor de \$ 20.666 millones para atención de la emergencia sanitaria donde lo más representativo fue en equipo médico científico, EPP, entre otros.

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de Administración y Operación

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2020 y 31 de Diciembre el año 2019 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	9.142.266.919	7.837.448.743	1.304.818.176
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	320.412	- 320.412
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.821.356.780	2.629.283.096	192.073.684
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	656.390.400	563.003.900	93.386.500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.556.649.650	6.203.594.948	1.353.054.702
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	244.016.344	210.896.412	33.119.932
5111	GENERALES	31.169.274.994	51.953.006.399	- 20.783.731.405
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	94.110.304	77.635.959	16.474.345
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		51.684.065.391	69.475.189.869	-17.791.124.478

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2020 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 51.684 millones, representando el 42,06% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Sueldos	7.513.417.772	6.518.765.249	994.652.523
Horas Extras Y Festivos	197.795.378	176.189.555	21.605.823
GASTOS DE REPRESENTACION	679.726.067	616.600.318	63.125.749
Bonificaciones	604.506.308	372.616.129	231.890.179
Auxilio De Transporte	79.231.570	81.082.461	- 1.850.891
Subsidio De Alimentación	67.589.824	72.195.031	- 4.605.207
Auxilio funerario	0	320.412	- 320.412
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	525.034.600	456.379.700	68.654.900
Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	2.114.382.300	2.029.168.800	85.213.500
Cotizaciones A Riesgos Laborales	181.939.880	143.734.596	38.205.284
Aportes Al Icbf	393.808.000	338.012.400	55.795.600
Aportes Al Sena	262.582.400	224.991.500	37.590.900
Vacaciones	283.855.240	46.469.806	237.385.434
Cesantías	1.904.150.893	1.410.107.171	494.043.722
Intereses A Las Cesantías	98.580.290	91.961.257	6.619.033
Prima De Vacaciones	543.456.400	552.365.613	- 8.909.213
Prima De Navidad	1.065.529.512	945.546.909	119.982.603
Prima De Servicios	1.120.307.967	1.094.884.294	25.423.673
Otras Primas	2.540.769.348	2.062.259.898	478.509.450
Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	231.006.919	185.798.071	45.208.848
OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	13.009.425	25.098.341	- 12.088.916
Vigilancia Y Seguridad	1.622.717.317	1.865.740.426	- 243.023.109
Materiales Y Suministros	652.109.170	4.220.481.526	- 3.568.372.356
Mantenimiento	1.327.632.366	513.509.672	814.122.694
Servicios Públicos	1.078.542.468	1.462.912.040	- 384.369.572
Arrendamiento Operativo	1.883.889.327	1.933.582.793	- 49.693.466
Publicidad Y Propaganda	0	858.916	- 858.916
Impresos Y Publicaciones Suscripciones Y Afiliaciones	0	2.593.396	- 2.593.396
Comunicaciones Y Transporte	1.075.789.302	2.006.346.792	- 930.557.490
Seguros Generales	774.016.172	658.017.276	115.998.896
Combustibles Y Lubricantes	39.456.037	82.585.061	- 43.129.024
Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	826.675.609	1.477.604.164	- 650.928.555
Gastos Legales	16.152.742	6.977.335	9.175.407
Honorarios	1.369.082.179	13.585.978.600	- 12.216.896.421
SERVICIOS	20.503.212.305	24.135.818.403	- 3.632.606.098
CUAOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	19.043.038	-	19.043.038
Tasas	7.080.000	41.470.464	- 34.390.464
Impuesto de Registro	0	24.778.900	- 24.778.900
Contribuciones	66.065.928	-	66.065.928
LICENCIAS	1.921.338	11.386.595	- 9.465.257
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	51.684.065.391	69.475.189.869	-17.791.124.478

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2020 y 31 de Diciembre el año 2019 donde presentó una variación del 31% es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	43.608.728.606	24.030.644.658	19.578.083.948
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	198.939.342	312.506.475	- 113.567.132
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.840.392.212	4.197.896.140	- 357.503.928
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	57.541.516	817.175.578	- 759.634.062
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	10.035.059.786	14.866.328.313	- 4.831.268.527
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO		57.740.661.462	44.224.551.163	13.516.110.299

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas las políticas contables de la institución según sea el caso.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio.

Para efectos del cálculo del deterioro la Subred Sur (535006) determinó el valor de realización o costo de reposición de cada uno de los bienes que conforman el inventario, tomando como base el valor de la última compra realizada y demás factores que inciden en la disposición final del bien, comparado con el costo de los inventarios, determinando y reconociendo contablemente un gasto por valor de \$ 198 millones de pesos aproximadamente.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.2. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2020 y 31 de Diciembre el año 2019 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5804	FINANCIEROS	469.462.811	18.914.047.131	- 18.444.584.320
5890	GASTOS DIVERSOS	12.969.108.366	12.793.192.758	175.915.607
OTROS GASTOS		13.438.571.176	31.707.239.889	-18.268.668.713

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2019 fue 58%, conformado por las siguientes cuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
580401	Actualizacion Financiera de Provisiones	408.709.814	-	408.709.814
580423	Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	46.745.008	18.858.731.558	- 18.811.986.551
580439	INTERESES DE MORA		45.673.068	- 45.673.068
580447	INTERESES SOBRE CREDITO JUDICIALES	3.090.445	-	3.090.445
580490	Otros Gastos Financieros	10.917.544	9.642.504	1.275.040
589012	SENTENCIAS	0	97.278.771	- 97.278.771
589014	Margen En La Contratación De Los Servicios De Salud	0	1.436.717.754	- 1.436.717.754
589017	PERDIDAS EN SINIESTROS	0	1.175.297.084	- 1.175.297.084
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS N	545.015.006	985.253.967	- 440.238.961
589025	MULTAS Y SANCIONES	34.623.901	243.464.401	- 208.840.500
589029	Bienes Entregados Sin Contraprestacion a Entidades de Go	49.384.286	428.592.000	- 379.207.714
589090	Otros Gastos Diversos	12.340.085.173	8.426.588.781	3.913.496.391
OTROS GASTOS		13.438.571.176	31.707.239.889	-18.268.668.712

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se evidencia un deterioro en el mes de junio de 2020 derivado de la metodología aplicada por el área de cartera, dentro de este valor se encuentra lo correspondiente a venta de servicios de salud y otras cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud, los pagadores de mayor impacto fueron:

PAGADOR	VALOR
Mayor valor deteriorado SaludVida	3.740.514.266
Valor Deterioro de FFDS	7.017.677.794
Mayor valor deteriorado Emdisalud	1.509.318.251
Mayor valor deteriorado Medimas	2.775.680.273
Mayor valor deteriorado Ecoopsos	3.856.354.908
Mayor valor deteriorado Coomeva	1.814.540.363
Mayor valor deteriorado Coosalud	1.301.309.462
Total	22.015.395.317

El incremento en el deterioro corresponde a que se deterioró el 100% de los saldos de entidades en liquidación, Deterioro de FFDS el cual para vigencia no se había tenido en cuenta, incremento en deterioro de entes territoriales, algunas entidades de régimen subsidiado, contributivo y deterioro de las otras cuentas por cobrar diferentes a ventas de servicio de salud.

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores y perdidas en los fondos de pensión.

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2020 y 31 de Diciembre el año 2019 es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	27.796.352.220	32.660.542.922	- 4.864.190.702
631002	Urgencias - Observación	13.566.247.089	11.392.653.078	2.173.594.011
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimiento	10.242.327.266	17.842.016.602	- 7.599.689.337
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	18.524.417.446	22.010.674.012	- 3.486.256.566
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	6.577.724.515	7.604.751.474	- 1.027.026.959
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Pre	14.103.305.335	2.672.581.196	11.430.724.139
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	453.691	-	453.691
631025	Hospitalización - Estancia General	39.482.744.460	39.523.409.711	- 40.665.251
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	32.519.280.305	21.824.503.425	10.694.776.880
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	6.192.382.334	8.500.527.334	- 2.308.145.000
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	1.704.330.370	2.191.884.509	- 487.554.139
631029	Hospitalización - Salud Mental	1.463.951.071	1.145.541.939	318.409.132
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	2.871.595.208	2.297.596.316	573.998.892
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	33.146.552.955	33.807.405.844	- 660.852.888
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	7.926.766.112	5.661.001.608	2.265.764.504
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	12.185.626.448	15.093.698.826	- 2.908.072.379
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	9.212.453.038	5.018.983.818	4.193.469.220
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	1.261.561.829	1.054.280.171	207.281.658
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	207.494.526	603.453.171	- 395.958.645
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	655.237.626	821.757.541	- 166.519.915
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	2.492.697.063	2.097.165.566	395.531.497
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	6.934.617.140	5.680.009.156	1.254.607.984
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.763.322.262	615.779.149	2.147.543.113
631055	APOYO TERAPEUTICO - TERAPIAS ONCOLOGICA	543.440.264	-	543.440.264
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutic	5.260.729.624	3.830.973.479	1.429.756.145
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCEI	643.320.618	504.960.065	138.360.553
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	22.686.689.442	18.407.002.651	4.279.686.791
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	54.998.115.528	33.776.212.973	21.221.902.556
COSTO DE VENTAS		335.963.735.784	296.639.366.536	39.324.369.249

Los costos de ventas de servicios de salud ascendieron a la suma de \$ 335.963 millones al cierre de la vigencia 2020, donde el área asistencial con más representación en el costo fue el servicio Hospitalización - Estancia General– con un 12%; Urgencias - Consulta Y Procedimientos con el 8%; Hospitalización - Cuidados Intensivos con 10%; Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios con 16%; Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos con el 10%.

30.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

En virtud de atender la emergencia sanitaria COVID-19 la subred generó costo por valor de \$ 50.451 millones asociados a la atención de pacientes donde los servicios más representativos fueron hospitalización y urgencias.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio para la vigencia 2020 generó utilidad por valor de \$ 14.497 millones, con respecto a la vigencia 2019 donde mejoró en un 6%, es importante mencionar que la utilidad es consecuencia del reconocimiento de ingresos especialmente por ejecución de convenios interadministrativos, dentro de los más representativos se destacan: el 180/2019, \$ 3,436 millones, 672/2019 \$ 1,222 millones, 1171-/2017 \$ 1,005 millones, 1417010/2020 \$ 4,655, millones 1213/2017 \$ 1,530 millones, 706361/2018 \$ 1,197 millones y 676500/2018 \$ 796 millones, entre otros que ascienden a la suma de \$ 101.392 millones.

Adicional por donaciones y bienes recibidos sin contraprestación transferidos por el FFDS la suma de \$ 32.554 millones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos. Los pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

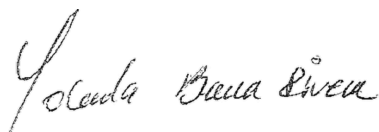
Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos

El resultado del Estado financiero de Flujo de efectivo al cierre de la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2019, presentó una disminución de \$ 12.651.739.253

**YOLANDA BAENA RIVERA**

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E